


	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 1

Neiva, 28 de septiembre de 2015

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

JONATHAN EDUARDO SIERRA DIAZ, con C.C. No. 1.075.269.343 DE NEIVA, autor del trabajo de grado titulado “PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, BARRIO ALTICO, NEIVA-HUILA” presentado y aprobado en el año 2015 como requisito para optar al título de ADMINISTRADOR DE EMPRESAS; autorizo al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

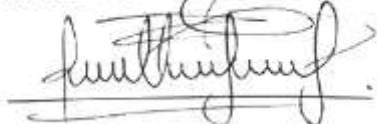
Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.





- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

EL AUTOR/ESTUDIANTE

Firma: 

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						 IED 8081 82784-1	 IEP 205-1	 ICNet CO-SC 7384-1
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO								
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3		

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, BARRIO ALTICO, NEIBA-HUILA

AUTOR:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
SIERRA DIAZ	JONATHAN EDUARDO

DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
GUTIÉRREZ PRADA	PATRICIA

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

FACULTAD: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA O POSGRADO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CIUDAD: NEIVA **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2015 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 99





TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas___ Fotografías___ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___ Grabados___ Láminas___
Litografías___ Mapas Música impresa ___ Planos ___ Retratos ___ Sin ilustraciones___ Tablas o
Cuadros

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: Formatos para entrevistas y grupos de discusión

PREMIO O DISTINCIÓN (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

<u>Español</u>	<u>Inglés</u>
1. Política	Politics
2. Participación Política	Politics participation
3. Juventud	Youth

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

El objetivo general de este estudio es identificar la participación política de los jóvenes del barrio Altico, Neiva-Huila, mediante metodología cualitativa de tipo inductivo y análisis de contenido latente, con técnicas de grupos de discusión, análisis documental y entrevistas en profundidad. Las categorías de análisis formuladas son el conocimiento normativo sobre participación política juvenil y la capacidad de participación política y proyección social, para las cuales se encontró que los jóvenes desconocen la normatividad vigente sobre el tema y a su vez no se interesan en conocerla, al igual tienen interés de vincularse a procesos participativos pero consideran necesario mejorar sus conocimientos sobre el tema, y de otra parte, manifiestan desconfianza en las acciones de los actores gubernamentales, aspectos que hacen escasa y débil la participación política de éste sector poblacional.

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

General objective of this study, is to identify the political participation of young people in the Altico neighbourhood of Neiva. This investigation was made through qualitative methodology of inductive type and analysis of latent content, with techniques of discussion groups, documentary analysis and in-depth interviews. Categories of analysis are the normative knowledge on youth, political participation, capacity of political participation and social outreach. It was found that the young people do not know the current regulations on the subject, also they do not involved in knowing it. Moreover youth who have an interest to be linked to participatory processes, considered necessary to improve their knowledge on the subject. They manifest mistrust in the actions of government actors, which makes weak political participation of this sector of population.



GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3
---------------	---------------------	----------------	----------	-----------------	-------------	---------------	---------------

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: CARLOS EDUARDO AGUIRRE R.

Firma:

Nombre Jurado: ANTONIO GERMAN CASTAÑEDA H.

Firma:

Nombre Jurado: RAFAEL ARMANDO MENDEZ L.

Firma:

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, BARRIO ALTICO, NEIVA-HUILA

JONATHAN EDUARDO SIERRA DIAZ

Autor

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NEIVA

2015

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, BARRIO ALTICO, NEIVA-HUILA

JONATHAN EDUARDO SIERRA DIAZ

Autor

Trabajo de grado para optar por el título de administrador de empresas

PATRICIA GUTIÉRREZ PRADA

DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS

DIRECTORA PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

NEIVA

2015

NOTA DE ACEPTACIÓN

*Se recomienda continuar trabajos
de grado en esta temática.*

*Se recomienda reforzar en el proceso de
formación, la investigación cualitativa.*

CARLOS EDUARDO AGUIRRE R.

Presidente del Jurado

ANTONIO GERMAN CASTAÑEDA H.

Jurado

RAFAEL ARMANDO MENDEZ L.

Jurado

Neiva, 31 de julio de 2015 (Fecha de entrega)

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS	vii
REFLEXIÓN	viii
RESUMEN DEL PROYECTO	ix
ABSTRACT	x
INTRODUCCIÓN	xi
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO	1
1.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO	1
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	2
1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.4 OBJETIVOS	6
1.4.1 Objetivo General	6
1.4.2 Objetivos Específicos.....	6
1.5 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.5.1. Descripción Del Proceso De Investigación Realizado	11
2 MARCO DE REFERENCIA	16
2.1. ANTECEDENTES.....	16
2.1.1. Contextualización De La Unidad Poblacional (Barrio Altico)	18
2.2. MARCO TEÓRICO	25
2.2.1. ¿Qué va con los jóvenes?	26
2.2.2 Posturas Políticas vistas por un Joven	30

2.2.3. La Participación Política	35
2.2.4 La Participación Política juvenil	40
2.3 MARCO INSTITUCIONAL	43
3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	52
3.1. Lo que conocen los jóvenes	52
3.2. ¿Qué Están Haciendo La Alcaldía De Neiva Y El Consejo Municipal De Juventud Para Fomentar La Participación Política De Los Jóvenes?	59
3.3. Percepción De Los Jóvenes Sobre La Participación Política.....	64
3.4. La Participación Política De Los Jóvenes Del Barrio Altico.....	69
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	75
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	81
ANEXOS.....	86

GRÁFICAS

Grafico 1. Proceso de Investigación.....	11
Grafico 2. La Ciudad de Neiva (Zona Urbana).....	19
Grafico 3. La Comuna 4 de Neiva.....	22
Grafico 4. Barrio Altico.....	24
Grafico 5. Enfoque Teórico.....	25

TABLAS

Tabla 1. Datos generales del Proyecto.....	1
Tabla 2. Formato Escarapelas Grupos de Discusión	13
Tabla 3. Categorías Utilizadas en el Programa ATLAS T.I	14
Tabla 4. Barrios de la comuna 4 de Neiva.....	21
Tabla 5. Ilustración del Marco Institucional.....	50

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por sus bendiciones, a mi familia por toda su compañía incondicional siempre, mi mamá Martha Díaz, mi papá Ever Sierra, mi hermana Angie, mi hermanito Samuel, mi abuelita Carmen quienes son mi luz y mi fuerza diaria para seguir mi lucha, a mi amigo Leonardo quien se ha convertido como un hermano más, y a mis amigas incondicionales que han estado en distintos momentos de este proceso, Alejandra, Angiela, Dana, María Paz, Mayra, María Fernanda, Pilar y Yaneth. Por ultimo me queda agradecer a todas aquellas personas que estuvieron, están y estarán acompañándome con su cariño y afecto para que cada día logre ser una persona íntegra. Este logro se lo debo a una persona en especial que me acompañó de principio a fin es este proceso y que con sus capacidades ante todo humanas, pude lograr una meta más en mi vida y ella es mi maestra Patricia Gutiérrez Prada que ante todo ha sido mi mamá académica y porque no decir que mi amiga, que en momentos difíciles me ha sabido aconsejar.

¡Mil gracias a todos y todas!

Atentamente;

Jonathan Eduardo Sierra Díaz

REFLEXIÓN

La gran preocupación que debe guiarnos al elegir una profesión debe ser la de servir al bien de la humanidad [...] Los más grandes hombre de los que nos habla la historia son aquellos que laborando por el bien general han sabido ennoblecerse a sí mismos [...]ya] que el hombre más feliz es el que ha sabido hacer feliz a los demás, y la misma religión enseña que el ideal al que todos aspiran es al de sacrificarse por la humanidad.

K. Marx, "Reflexiones de un joven a elegir profesión" (Marx, 1956, MEW, 1; 1982, Obras Fundamentales, Vol. 1, México, FCE, 1982, p.4)¹.

¹ Tomado del libro "20 tesis de políticas", Enrique Dussel (2006).

RESUMEN DEL PROYECTO

El objetivo general de este estudio es identificar la participación política de los jóvenes del barrio Altico, Neiva-Huila, mediante metodología cualitativa de tipo inductivo y análisis de contenido latente, con técnicas de grupos de discusión, análisis documental y entrevistas en profundidad. Las categorías de análisis formuladas son el conocimiento normativo sobre participación política juvenil y la capacidad de participación política y proyección social, para las cuales se encontró que los jóvenes desconocen la normatividad vigente sobre el tema y a su vez no se interesan en conocerla, al igual tienen interés de vincularse a procesos participativos pero consideran necesario mejorar sus conocimientos sobre el tema, y de otra parte, manifiestan desconfianza en las acciones de los actores gubernamentales, aspectos que hacen escasa y débil la participación política de éste sector poblacional.

Palabras claves: Política, Participación Política, Juventud

ABSTRACT

General objective of this study, is to identify the political participation of young people in the Altico neighbourhood of Neiva. This investigation was made through qualitative methodology of inductive type and analysis of latent content, with techniques of discussion groups, documentary analysis and in-depth interviews. Categories of analysis are the normative knowledge on youth, political participation, capacity of political participation and social outreach. It was found that the young people do not know the current regulations on the subject, also they do not involved in knowing it. Moreover youth who have an interest to be linked to participatory processes, considered necessary to improve their knowledge on the subject. They manifest mistrust in the actions of government actors, which makes weak political participation of this sector of population.

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto titulado “Participación Política De Los Jóvenes, Barrio Altico, Neiva, Huila”, tiene como objetivo general identificar la participación política de los jóvenes; para su logro, se apoya en unos objetivos específicos relacionados con determinar el conocimiento de los jóvenes sobre el tema, describiendo además, programas y políticas institucionales que fomentan la participación política en los jóvenes, y, la identificación de la percepción de los jóvenes sobre la participación política.

El marco teórico principal está relacionado con la participación política como parte fundamental dentro de una democracia y que es un mecanismo con el que se cuenta y la sociedad puede intervenir; en donde prevalece el fortalecimiento de las democracias. Además existen dos formas de vinculación como es la acción colectiva que es uno de las formas como se puede lograr los propósitos políticos, dado por fuerzas que pueden constituir poder, por lo que va dirigido a otros sujetos humanos que ocupan diversos espacios y la acción pública que tiene que ver con los órganos del Estado y la vinculación o participación a los mismos. También se encuentra inmersa la participación en función de la construcción de sociedad y del individuo; y por último es el papel del joven dentro de la sociedad como motores de desarrollo dentro de la misma, cuya participación en el contexto político termina siendo el foco de desarrollo dentro de la sociedad, como elementos de la democracia.

La metodología fue cualitativa de tipo inductivo y análisis de contenido latente, cuyo principal interés es entender y describir la escena social y cultural; se desarrollaron técnicas de recolección de investigación como la revisión documental, entrevistas personalizadas, grupos de discusión, análisis de resultados y obtención de resultados de la investigación.

La finalidad de este estudio es aportar al conocimiento con el enriquecimiento en la biblioteca de proyectos de pregrado, fortalecer la investigación en el sistema de investigación de la facultad de Economía y Administración en relación al tema de planeación y políticas públicas, los cuales son esenciales en el ejercicio de la profesión de administración de empresas. También se publicará un artículo resultado de investigación en una revista indexada, y, la difusión del conocimiento mediante la socialización de los resultados obtenidos en la investigación.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Tabla 1.

Datos Generales del Proyecto

Título del proyecto: PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES, BARRIO EL ALTICO, NEIVA, HUILA				
Grupo de Investigación: Cre@		Estado en Colciencias (si aplica)		
Semillero de Investigación: Políticas Públicas		Línea de investigación: Políticas Públicas		
Directora de proyecto: Patricia Gutiérrez Prada		Vínculo con la USCO* Docente Planta TC	No. C.C 41.182.090	
Correo Electrónico Patricia.gutierrez@usco.edu.co		Programa Admón. De Empresas	Teléfono 3123947787	
Estudiante Coordinador del proyecto Jonathan Eduardo Sierra Díaz		Vínculo con la USCO* Estudiante	No. C.C o T.I 1075269343	
Correo Electrónico tatan1102@hotmail.com		Programa Admón. De Empresas	Teléfono 3173776966	
Duración del Proyecto (en meses): Cuatro (4) meses.				
Tipo de Proyecto	Investigación Básica X	Innovación	Desarrollo Tecnológico	Otro ¿Cuál?
Valor Solicitado a la USCO: \$1'847.500				
Valor Contrapartida (Financiación Externa) \$0				
Valor Total (Solicitado + Financiación Externa si aplica) \$0				
Descriptor Palabras Claves: Participación, Joven, Política				
Nombre de la Convocatoria a la cual se presenta el proyecto Convocatoria interna para financiar propuestas de trabajos de grado de pregrado y especialización o maestría a estudiantes y egresados de la universidad Surcolombiana en 2014.				

FUENTE: Elaborado con base en el formato de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección social

1.2 JUSTIFICACIÓN

La importancia de la presente investigación, consiste en conocer conceptos e ideas que tienen los jóvenes sobre la política en general, y observar la participación de los jóvenes en todo tipo de proceso político, partiendo de la idea, que Colombia es un estado social de derecho, donde la política termina siendo de vital importancia para el desarrollo de un país y los jóvenes son una población importante dentro de la misma sociedad.

El programa de Administración De Empresas, de la Universidad Surcolombiana dentro de su misión se propone formar profesionales con capacidades para la administración de recursos económicos, humanos y tecnológicos que permitan el desarrollo sostenible de las empresas públicas y privadas, de ahí parte la relación con la política que va encaminada a las capacidades relacionales para entender e ingresar al sector público o privado y generar valor agregado a la sociedad; ello requiere compromiso con una comunidad, en el marco de una determinada región y su país; de tal forma los jóvenes son relevantes en la participación política. Ellos son el futuro de las siguientes generaciones y es primordial conocer sus vínculos en la política.

Se tomó en la investigación el barrio Altico, de la ciudad de Neiva, por su trascendencia histórica como uno de los primeros barrios fundados de la ciudad, por su ubicación geográfica en la zona centro de Neiva, que permite la afluencia constante de

la ciudadanía por la existencia de instituciones educativas, sedes universitarias, institutos tecnológicos y un centro de música que se encuentran allí ubicado, asimismo permitió dar el primer paso para desarrollar investigaciones enfocadas en descubrir la participación política de los jóvenes.

La universidad Surcolombiana es la más importante en la región sur del país, incluso dentro de su misión contempla la formación integral de ciudadanos profesionales para que aborden eficazmente la solución de los problemas del desarrollo humano integral de la región Surcolombiana con proyección nacional e internacional , ello implica que la universidad cumple un rol fundamental para la sociedad en lo que respecta a investigación y difusión del conocimiento, apoyando la vinculación academia en la sociedad. Este tipo de investigaciones permiten que la sociedad se dé cuenta del trabajo que realiza la universidad en pro del desarrollo económico, social, ambiental, tecnológico y humano. Su pertinencia conlleva a identificar de manera concreta el estado actual de la participación política de los jóvenes en el barrio Altico, ciudad de Neiva y sus resultados darán un aporte académico a la comunidad en general.

A nivel de estudios relacionados, inicialmente se conocieron los resultados de un estudio denominado “Sistematización de la Experiencia de la Política Pública de Juventud del Valle del Cauca” (Brand Casas, 2009) que sirvió como orientación para el presente proyecto, pero entendiendo que las dinámicas del trabajo fueron distintos.

1.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ante el contexto de una preocupación desde las identidades juveniles por mostrar en diferentes escenarios la participación, desde lo que son y su posición ante el mundo, cuyas expresiones juveniles son representadas por diferentes grupos con manifestaciones políticas que demuestran cómo los jóvenes se vinculan a la participación política en diferentes contextos y dinámicas. Estas formas de representación son una resistencia con diferentes grupos de interés o específicos como lo son de tipo ambiental, de género, de restitución de derechos fundamentales, objetores de conciencia y entre otros. Estos empiezan a involucrarse en diferentes escenarios, como una forma de actuar desde los mecanismos formales para asumir posturas políticas e incidir en el curso de la vida social y política.

En la revisión que se le realizó al plan de desarrollo de la ciudad de Neiva para el cuatrienio 2012-2015 “UNIDOS PARA MEJORAR” se encontró la política pública de juventud mediante el acuerdo 016 de 2011 del concejo de Neiva, que a la fecha no se tiene en consideración debido a que está soportada por la ley 375 de 1997 que fue derogada por la ley estatutaria de juventud 1622 de 2013 y su enfoque hacia la participación política de los jóvenes se queda tan solo en el papel; por lo tanto se pudo encontrar que las directrices actuales están focalizadas a aspectos como la prevención de embarazos a temprana edad en las jóvenes y sobre el consumo de sustancias psicoactivas, y luego en el año 2013 la administración local colaboró en la

conformación del Consejo Municipal de Juventudes teniendo en cuenta que es uno de sus responsabilidades según la nueva ley estatutaria de juventud.

El barrio altico está ubicado en la comuna 4, zona centro de la ciudad de Neiva, que cuenta con 4558 Habitantes, de los cuales 1823 están entre los 15 y los 29 años de edad y son considerados jóvenes en Colombia (Lozada Diaz, 2011) y un perímetro de 3.896 Metros (DANE, 2005). En el barrio se pueden encontrar colegios reconocidos como son el Colegio Salesiano, el Colegio María Auxiliadora, colegio Mis Monachos, Leonardo Da Vinci, Heisenberg; sedes universitarias como la sede de salud de la Universidad Surcolombiana, de la Universidad Antonio Nariño, el Ornato de Música, la Escuela de salud San Pedro Claver; lo que representa la afluencia de jóvenes en el sector.

La razón por la cual se dio el interés de identificar la participación política de los jóvenes en el barrio altico, fue porque permitió profundizar el entorno de los jóvenes, ver sus comportamientos, sus opiniones y sus consideraciones teniendo en cuenta que son los ejes fundamentales de una sociedad. Esto permitió la ampliación de conocimiento, partiendo desde una comunidad pequeña que refleja resultados pequeños que dan lugar a otras investigaciones, con base en lo anterior, emerge la pregunta de investigación que motiva este trabajo: ¿Cuál es el participación política de los jóvenes del barrio Altico, ciudad de Neiva, Departamento del Huila?

1.4 OBJETIVOS

Para el desarrollo del presente trabajo, se formularon los siguientes objetivos.

1.4.1 Objetivo General

Identificar la participación política de los jóvenes del barrio Altico, ciudad de Neiva, Huila, Colombia.

1.4.2 Objetivos Específicos

1. Determinar el conocimiento de participación política que tienen los jóvenes.
2. Describir programas y políticas institucionales que fomentan la participación política de los jóvenes.
3. Identificar la percepción de los jóvenes del barrio Altico de Neiva sobre la participación política.

1.5 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación es Cualitativa. Este tipo de investigación no ofrece un análisis estadístico o algún tipo de cuantificación de los datos investigados. Son estudios que pueden tratarse sobre la vida de las personas, experiencias vividas, los comportamientos, emociones, sentimientos que se quieran estudiar, igualmente se puede estudiar la funcionalidad de las organizaciones, los fenómenos culturales, los movimientos sociales e interacción de las naciones entre otras, cuyo análisis es interpretativo (Strauss & Corbin, 2002).

El principal interés del investigador es entender y describir una escena social y cultural desde adentro. De forma general lo que se pretende es responder a las preguntas sobre el por qué se comportan las personas, como lo hacen, como se forman sus opiniones y actitudes, como se ven afectados por su entorno, cómo y por qué se han desarrollado las culturas y como lo han hecho; asimismo, trata de explicar las diferencias observables entre los grupos sociales (Romero Varón, Soto, & Pinto, 2013).

De acuerdo con Ragin, Nagel y White², la investigación cualitativa se caracteriza por el estudio a profundidad de un número pequeño de casos, incluyendo el estudio de caso único, entendiéndose por casos acciones, eventos, narraciones, instituciones,

² Citados por Romero Varón, Rodríguez Rojas, Soto, & Pinto (2013) en proyecto del semillero de investigación en Políticas Públicas.

organizaciones, y otras categorías sociales como ocupaciones, países y culturas, por ejemplo. Además, afirman, la investigación cualitativa busca conocimiento detallado de casos específicos, tratando de descubrir cómo ocurren u ocurrieron las cosas. Agregan que la meta primaria es que los hechos sean comprensibles, con menor énfasis en la extracción de inferencias o de predicción a partir de los patrones que emergen al comparar diferentes casos.

Por lo general, los estudios cualitativos son investigaciones a muy pequeña escala pero intensivas por la profundidad con que tratan de explorar la experiencia cotidiana de la gente y sus comunidades en diferentes tiempos y espacios. Para PHILIP citado por (Romero Varón, Soto, & Pinto, 2013) el enfoque cualitativo, tanto la posición que adopta el investigador, así como sus experiencias, perspectivas y prejuicios son significativos en el desarrollo y los resultados de la investigación.

Se implementó el método inductivo que consiste en el razonamiento lógico de lo particular a lo general, donde se compara la amplia diversidad de realidades de naturaleza empírica y se comprueba por medio de planteamientos teóricos (Calduch Cervera, 1998). El análisis de contenido latente se implementó en el proceso de la identificación, codificación y caracterización de los datos primarios que permiten analizar el contexto de los datos, en donde se examinó la información que conlleva a determinar las categorías apropiadas basados en los objetivos (Mayan, 2001).

Se llevaron a cabo técnicas de recolección de información como: Revisión documental, Entrevista en profundidad, Grupos de discusión y Análisis documental:

La revisión documental es el conjunto de operaciones destinadas a representar la descripción bibliográfica (libros, revistas, publicaciones, tesis entre otros) y es la forma como un documento facilita su consulta, recuperación, o incluso para generar un producto que le sirva de sustituto para el entendimiento de lo investigado, que logre aportar al trabajo de investigación (Clausó García, 1993).

La entrevista en profundidad se refiere a la conversación mantenida entre investigador/investigados para comprender, a través de las propias palabras de los entrevistados, las perspectivas, conocimientos, situaciones, problemas, soluciones, experiencias que ellos tienen respecto a sus vidas o de algún tema en general. La técnica de la entrevista se utiliza, tanto en el estudio de casos como en la Investigación/acción, como fuente de información, que por medio de la indagación de datos permite ayudar a comprender situaciones producidas durante la observación. Se trata de la entrevista semi-estructurada, donde se recoge información a partir de las preguntas planteadas en el análisis de los datos, de las notas de campos, documentos que soporten la investigación (Munarriz, s.f.).

Se entiende por grupo de discusión:

Un grupo de discusión puede ser definido como una conversación cuidadosamente planeada, diseñada para obtener información de un área

definida de interés, en un ambiente permisivo, no directivo. Se lleva a cabo con aproximadamente siete a diez personas, guiadas por un moderador experto. La discusión es relajada, confortable y a menudo satisfactoria para los participantes ya que exponen sus ideas y comentarios en común. Los miembros del grupo se influyen mutuamente, puesto que responden a las ideas y comentarios que surgen en la discusión. (Krueger, 1991). (Universidad Autónoma de Madrid)

Análisis documental consiste en la recopilación e interpretación de toda la información obtenida que permite determinar los resultados de investigación dando cumplimiento a los objetivos planteados, que como resultado es el trabajo de grado final.

Unidades de análisis son los sujetos u objetos de estudio y se relacionan con el planteamiento inicial de la investigación en donde se encuentra de una vez definida la población de estudio (Universidad Católica de Chile, 2007).

En resumen, respecto a la metodología del presente estudio se tuvo en cuenta:

Investigación: Cualitativa

Técnicas de recolección de información: Revisión documental, entrevista en profundidad, grupos de discusión y análisis documental.

Unidades de Análisis: Grupos de Jóvenes

GRAFICO 1.
Proceso de Investigación



FUENTE: Elaboración propia

1.5.1. Descripción Del Proceso De Investigación Realizado

Inicialmente, como lo ilustra el gráfico 1. El proceso de investigación llevado a cabo fue revisión documental, que consistió en explorar en las diferentes bibliotecas trabajos de grados, investigaciones similares que trataran temas relacionados con la investigación planteada. El primer hallazgo a nivel local es que no existen trabajos relacionados con el ámbito de la participación política juvenil de los jóvenes en el barrio Altico de la ciudad de Neiva, lo cual permitió reconocer que este trabajo es el primero de su tipo; se realizó también una revisión de trabajos en otras ciudades relacionado con la participación política de los jóvenes que permitió conocer aspectos relevantes para el proyecto.

Se realizó el proceso de elaboración de las herramientas e instrumentos utilizados para la recolección de la información con los jóvenes que permitiera identificar la participación política de los jóvenes del barrio Altico. Luego se llevó a cabo la selección de quienes hicieron parte de los grupos de discusión que se realizaron, lo que posibilitó mayor aprovechamiento; por lo tanto, la dinámica que se presentó con los jóvenes al principio fue complicada porque a la primera convocatoria realizada no hubo asistencia de ninguno de los jóvenes participantes que con anterioridad habían confirmado la asistencia, lo que demostró datos interesantes para la investigación, ya en los siguientes grupos de discusión la asistencia fue de lo esperado. La realización de los tres grupos de discusión permitió obtener la información requerida para identificar la participación política de los jóvenes en el barrio Altico de la ciudad de Neiva.

Se realizaron entrevistas personalizadas, la primera de ellas fue a un delegado de la alcaldía sobre el tema de jóvenes; la segunda entrevista fue al presidente del consejo de juventudes de la ciudad de Neiva y por último fue un líder comunal que trabaja con diferentes actores sociales entre ellos los jóvenes, esto mejoró los aportes para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Después se realizaron los grupos de discusión y las entrevistas, luego se pasó al análisis de la información recopilada que son los resultados del estudio de investigación, y que como resultado fue el trabajo final que fue entregado y evaluado por los jurados, y la publicación en revista indexada de un artículo que saldrá de los resultados de la investigación que al

final permitirá la obtención del título de Administrador de Empresa de la Universidad Surcolombiana para el investigador.

TABLA 2.

Formato Escarapelas Grupos de Discusión



FUENTE: Elaboración propia

Entendiendo que en el proceso de investigación se llevaron a cabo tres actividades principales, a saber:

Revisión Documental: En este proceso de entrada se hizo una exploración documental de la legislación vigente, exploraciones bibliográficas, revisión de páginas Web relacionada con la investigación que permitieron una mayor amplitud de la misma.

Trabajos de Campo: En este proceso central se implementaron técnicas de investigación como lo son las entrevistas personalizadas y los grupos de discusión.

Análisis Documental: En este proceso final, se llevó a cabo la confrontación y recopilación de la información y se implementó el programa ATLAS TI que permite organizar la información obtenida de las entrevistas y los grupos de discusión, mediante categorías que se implementaron para la organización de la información en el programa están representados en la tabla 3, que permitió organizar la información obtenida de la investigación que conllevó a los resultados del proyecto final, además se realizó una sustentación pública y se llevara a cabo la publicación de un artículo científico en una revista indexada.

Tabla 3.
Categorías Utilizadas en el Programa ATLAS T.I

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1. Conocimiento normativo	a. Normatividad participación política
	b. Normatividad sobre jóvenes
2. Capacidad de participación política y proyección	a. Participación juvenil
	b. Influencia de los jóvenes
	c. Organización comunitaria
	d. Proyección
	e. Mejora en la participación política

FUENTE: Elaboración propia

En síntesis se tiene las siguientes actividades específicas que se desarrollaron:

1. Revisión documental sobre la participación política de los jóvenes, legislación pertinente y documentos institucionales.
2. Diseño y Elaboración de las herramientas de recolección de información
3. Diálogo y Selección de participantes para las tres (3) entrevistas y los tres (3) grupos de discusión.
4. Aplicación de las tres (3) entrevistas a diferentes actores relacionados con el objeto de estudio.
5. Realización de tres (3) grupos de discusión con los jóvenes del barrio Altico.
6. Análisis de la información recolectada sobre la participación política de los jóvenes del barrio Altico a través del programa ATLAS TI.
7. Estructuración del proyecto de grado para optar al título de administración de empresa.
8. Escritura de artículo resultado de investigación para revista indexada.
9. Organización y sustentación pública en eventos pertinentes y ante jurado calificador.

2 MARCO DE REFERENCIA

2.1. ANTECEDENTES

Como antecedentes de la presente investigación, se tiene el trabajo realizado en el Departamento del Valle del Cauca denominado “*fortalecimiento de los procesos de participación y convivencia pacífica de la juventud vallecaucana*”, cuyos resultados se exponen en la cartilla que se denomina “*Sistematización de la Experiencia de la Política Pública De Juventud del Valle del cauca*” en el año 2009. Su objetivo principal fue identificar desde las perspectivas teóricas y prácticas los elementos constitutivos y característicos de la experiencia de la Política Departamental de Juventud del Valle del Cauca a partir de un ejercicio de sistematización participativo que abarca antecedentes de procesos de juventud del departamento hasta la formulación e implementación de la política donde pretendían identificar las distintas dinámicas que se presentan con las juventudes del Valle del Cauca. La metodología se fundamentó en revisión documental, grupos de discusión y entrevista a profundidad. La investigación es de tipo cualitativo mediante las experiencias con los jóvenes.

Otro antecedente es la investigación “Retos y tensión de la democracia en los jóvenes. Sistematización de la experiencia de los vigías de la democracia” realizado en la Universidad Tecnológica de Pereira en el año 2007, y la cual dio como resultado el

libro “Jóvenes y Democracia, Sistematización de la experiencia Vigías de la Democracia” que toca temas como la democracia, jóvenes, educación y pedagogía, participación ciudadana y cultura política en cual resaltan todos aquellos aspectos teóricos y resaltan la labor de los mismos vigías. Además muestran los diferentes actores que se vinculan a procesos de los vigías y demuestran la importancia de llevar todos los aspectos de democracias a trascender. Este trabajo fue realizado durante dos (2) años que en los primeros nueve (9) meses se realizaron actividades de recopilación de registros de todo tipo, mediante una metodología ya definida; como segundo aspecto se implementó un proceso pedagógico de ejercicio democrático con el fin de generar conciencia. Como tercer punto fue llevado a la subjetividad política, al papel del joven en la transformación de la cultura política (Díaz & Correa, 2009).

También está la investigación expresa en el capítulo *Participación política y organización de jóvenes en Colombia vista desde la tensión “plan de organización-plan de consistencia”* (Cubides C., 2010) en el libro *Jóvenes, Cultura Y Política En América Latina: Algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960 – 2000)* (Vommaro & Alvarado, Jóvenes, cultura y política en América Latina : algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000, 2010), el cual hacen una recopilación de diferentes investigaciones realizadas en temas relacionadas con la participación política de los jóvenes, desde sus inicios con los movimientos juveniles del siglo XX, retomando todas las experiencias vividas por los jóvenes, en donde se muestran las distintas formas de participación y sobre la razón del surgimiento de los diferentes grupos, movimientos juveniles u otras expresiones sociales. Además dan

precedentes de investigación sobre la juventud en Colombia. Este capítulo permitió dar bases para la investigación realizada en el presente trabajo.

2.1.1. Contextualización De La Unidad Poblacional (Barrio Altico)³

Se describe a continuación un contexto general de la ciudad de Neiva, la comuna 4 y hasta llegar al lugar de la unidad de análisis que es el Barrio Altico.

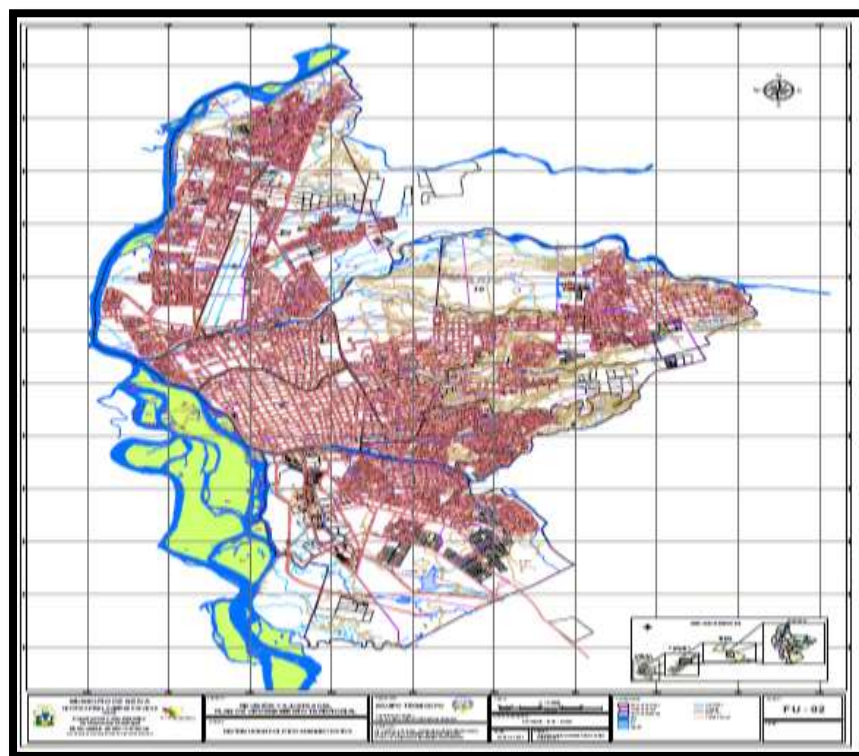
Contexto de la Ciudad de Neiva

Por su composición demográfica Neiva es un municipio eminentemente urbano que reproduce el carácter multiétnico de la población colombiana, albergando en su territorio individuos pertenecientes grupos indígenas, mestizos y afrocolombiano. Esta condición responde al patrón migratorio relacionado con el desarrollo de las actividades económicas o como consecuencia del conflicto armado colombiano y el narcotráfico principalmente (Lozada Diaz, 2011). Nombre de la capital del Huila es Neiva cuya altitud es 442.9 msnm, cuenta con una extensión de 1.553 Km², con una temperatura promedio (°C): 28°C y 30 °C, años de Fundación: 1.539 – 1.560 – 1.612 (24 de Mayo). El municipio de Neiva limita al norte con los municipios de Aipe y Tello, al noroeste con

³ La información de datos generales de Neiva y el barrio Altico son tomados del Plan Estratégico de la Comuna 4, de 2011.

el departamento del Tolima, al suroccidente el municipio de Palermo y Santa María, al sur con el municipio de Rivera y al oriente con los departamentos de Caquetá y Meta. La ciudad de Neiva está conformada por diez (10) comunas, con 316 barrios y ocho (8) corregimientos establecida por 78 veredas. Los centros poblados son Guacirco, Fortalecillas, Caguán, Aipecito, Chapinero, San Luis, Vegalarga y Motilón. En su hidrografía está la cuenca alta del río Magdalena, Río Las Ceibas, Río El Oro, Río Fortalecillas, Río Bache y Río Aipe.

Grafico 2.
La ciudad de Neiva



FUENTE: (ALCALDIA DE NEIVA, 2015)

Sobre la comuna 4

Por Acuerdo N°.022 del 8 de junio de 1995 el Concejo Municipal de Neiva – Huila fueron creados las diez Comunas de la ciudad. Por lo cual cada comuna de Neiva contempla un plan estratégico de desarrollo local, donde se plasman los problemas existentes, se identifican sus potencialidades, y se construyen instrumentos para la planificación y gestión del desarrollo; de esta manera aportan al fortalecimiento de las competencias ciudadanas de la comunidad, por tal razón la comuna 3 cuenta con un plan estratégico de desarrollo local que recibe el nombre de “ESTUDIO DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO LOCAL DE LA COMUNA 4 DE LA CIUDAD DE NEIVA”.

Se denominada Comuna Central o Cuatro de la ciudad de Neiva. La Comuna 4 está localizada en el centro del área urbana sobre la margen derecha del Río Magdalena, entre las cuencas de la Quebrada La Toma y el Río del Oro. Limita al norte con la Comuna 3; al oriente con la comuna 5 y la Comuna 7; al sur con la Comuna 6; y al occidente con el municipio de Palermo. La Comuna 4 hace parte de la UPZ La Magdalena. (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2011)

Los límites políticos administrativos de la comuna es partiendo desde el punto de la carrera 15 sobre el Río del Oro, se sigue por este Río hasta su desembocadura en el Río Magdalena, de ahí se sigue aguas abajo por el Río Magdalena hasta la desembocadura de la quebrada La Toma, por esta se sigue aguas arriba hasta la

intersección de la carrera 16, siguiendo por esta en sentido sur hasta la Estación del Ferrocarril y se sigue por la carrera 15 hasta el puente sobre el Río del Oro punto de partida.

La composición urbana se puede clasificar en los estratos socio económico comprendido en el 2, 3, y 4; los cuales abarcan los 10 barrios que conforman y son reconocidos por el Departamento de Planeación Municipal y los cuales se relacionen:

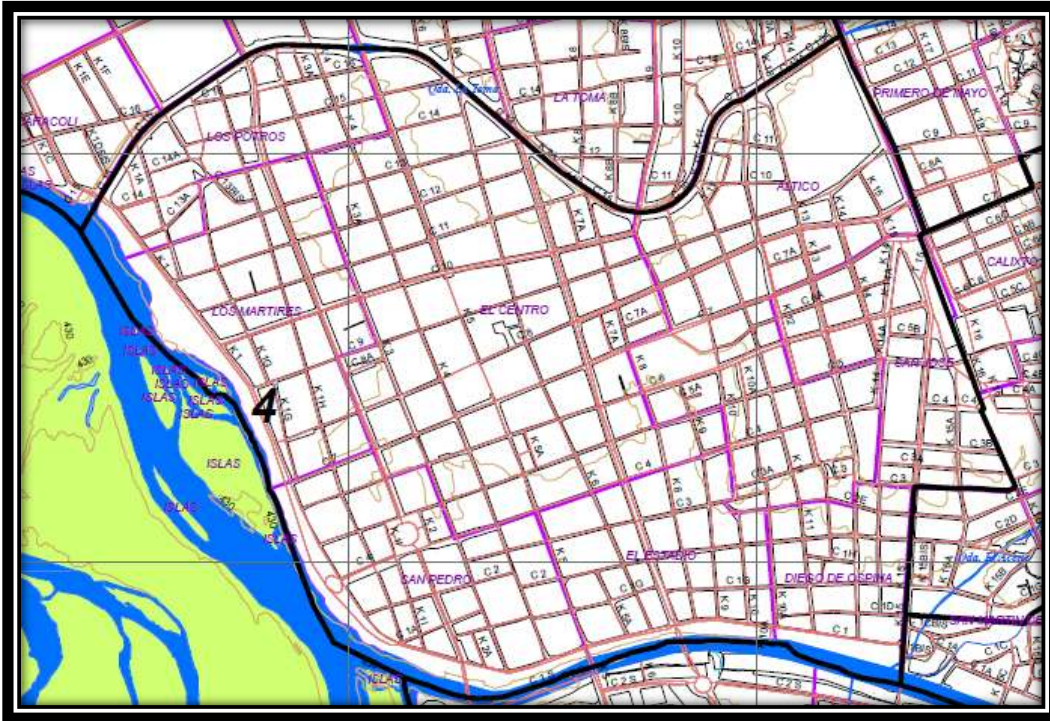
Tabla 4.

Barrios de la comuna 4 de Neiva

Nº	BARRIO
1	LOS MÁRTIRES
2	CENTRO
3	SAN PEDRO
4	LOS ALMENDROS
5	ESTADIO
6	DIEGO DE OSPINA
7	ALTICO
8	MODELO
9	SAN JOSÉ

FUENTE: Elaboración propia según, (Departamento Administrativo de Planeación Municipal, 2011)

Grafico 3.
Comuna 4 de Neiva.



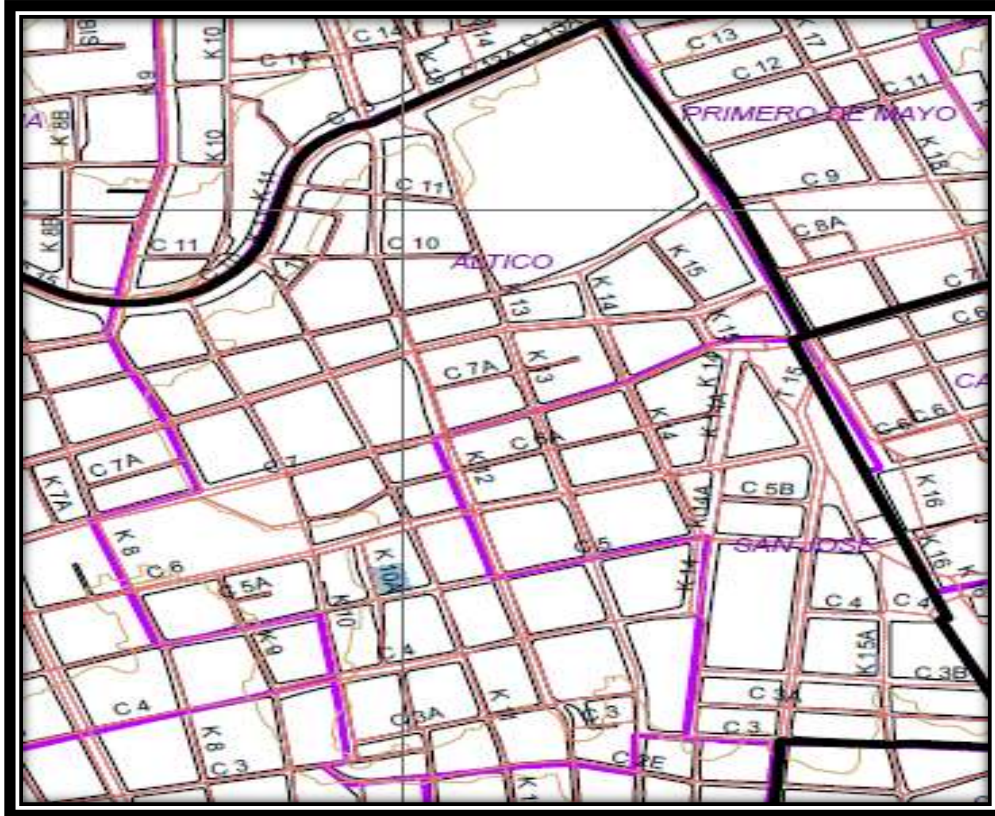
FUENTE: (ALCALDIA DE NEIVA, 2015)

El Barrio Altico

El barrio altico está ubicado en la comuna 4, zona centro de la ciudad de Neiva, que cuenta con 4558 Habitantes, de los cuales 1823 están entre los 15 y los 29 años de edad y son considerados jóvenes en Colombia (Lozada Diaz, 2011) y un perímetro de 3.896 Metros (DANE, 2005). En el barrio se pueden encontrar colegios reconocidos como son el Colegio Salesiano, el Colegio María Auxiliadora, colegio Mis Monachos, Leonardo Da Vinci, Heisenberg; sedes universitarias como la sede de salud de la Universidad Surcolombiana, de la Universidad Antonio Nariño, el Ornato de Música, la Escuela de salud San Pedro Claver entre otros.

Los límites políticos administrativos del barrio Altico Los límites específicos del barrio Altico se encuentran establecidos por el norte partiendo en la intersección de la carrera 9 con calle 10 siguiendo en dirección oriente hasta la intersección con la calle 10ª continuando en dirección norte hasta la intersección con carrera 11 tomando en dirección norte hasta la intersección con calle 13 siguiendo en dirección oriente hasta la intersección con la carrera 16 siguiendo en la dirección sur hasta la intersección con la calle 7 continuando en dirección occidente hasta la intersección con la carrera 12 siguiendo en dirección sur hasta la intersección con la calle 5 siguiendo en dirección oriente hasta la intersección de la carrera 14 tomando en dirección sur hasta la intersección calle 3 siguiendo en dirección occidente hasta la intersección con la carrera 13 continuando en dirección sur hasta la intersección con la calle 2E tomando en dirección occidente hasta la intersección con la carrera 10 continuando en dirección norte hasta la intersección con la calle 3 tomando en dirección oriente hasta la intersección con carrera 10 siguiendo en dirección norte hasta la intersección con la calle 4 siguiendo en dirección occidente hasta la intersección con la carrera 8 continuando en dirección norte hasta la intersección con calle 7 siguiendo en dirección oriente hasta la intersección con carrera 9 siguiendo en dirección norte hasta el inicio (CONCEJO DE NEIVA, 2009).

Grafico 4.
Barrio Altico de Neiva



FUENTE: (ALCALDIA DE NEIVA, 2015)

2.2. MARCO TEÓRICO

El enfoque teórico implementado sobre la participación política de los jóvenes, implicó conocer aspectos teóricos sobre Jóvenes Política, Participación Política, Participación Política Juvenil, que sirvieron como criterios para el análisis de investigación. En el Grafico 2 se encuentra ilustrado el enfoque teórico.

Grafico 5.
Enfoque Teórico



FUENTE: Elaboración propia

2.2.1. ¿Qué va con los jóvenes?

Diferentes autores plantean las posturas distintas sobre la concepción de la juventud o del ser joven en donde mencionan:

Si avanzamos en nuestra propuesta, y entendemos la noción de juventud como una categoría construida a partir de la relación con el tiempo y el espacio, es decir, como categoría enmarcada en el mundo social (Chaves, 2006), podemos analizar las modalidades en que se “produce la juventud” (Martín Criado, 1998) de acuerdo con experiencias y compromisos vitales, sociales e históricos diferentes, que no hacen sino mostrar los límites que presenta toda clasificación cuyo centro sea solo la edad biológica o una concepción homogeneizante de la juventud (Vommaro, Balance crítico y perspectivas acerca de los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina (1960-2012), 2013, pág. 9).

La definición de juventud es considerada como el “tiempo de espera” hacia el mundo adulto, que lleva a la exaltación de la responsabilidad productiva, conyugal, doméstica y parental, que ha pasado ya a ser una “teoría clásica” que tiene poco que ver con la realidad actual. (Souto Kustrín, 2007) Por tal razón se puede decir que es el paso de la etapa de la libertad y del encuentro de sí mismo como ser y esto los lleva al amplio espectro de lo que es la juventud.

Dentro de la explicación dada también se podrán mencionar características físicas y psicológicas de la pubertad para desarrollar una noción biológica de juventud que asociaba la adolescencia, comprendida entre los 14 y los 24 años aproximadamente, comprendidas en un periodo de tensión y desorden emocional, de confusión interna e incertidumbre, que en la mayoría de los casos llevaba a desequilibrios emocionales que podían provocar desórdenes, desviaciones y neurosis y que comúnmente se expresaban en conductas egoístas, crueles o criminales. (Souto Kustrín, 2007)

Ser joven es la etapa por la cual todos los seres humanos transcurren y que son muchos los comportamientos de los jóvenes en la sociedad, por tal razón se denota la importancia de explicarla y vincularla al proceso académico que permite encontrar la gran envergadura del joven. De allí se denota que los jóvenes tienden a ser complejos de entender, pero que mediante diferentes tipos de procesos se encontraran las herramientas que permitan conocer sus intereses y así resolver muchas de las interrogantes que surgen en esta etapa de la vida.

Hay que tener en cuenta que otros autores resaltan que a nivel conceptual sobre los jóvenes como lo ilustra Souto al definir el concepto del joven como el monto más allá de la simple edad, sino el modo de ver las cosas y de tomar posturas frente a las mismas situaciones, de allí parte la siguiente noción:

La palabra joven puede definir como el periodo de la vida de una persona en el que la sociedad deja de verle como un niño pero no le da un estatus y funciones completos de adulto. Como etapa de transición de la dependencia infantil a la

autonomía adulta, se define por las consideraciones que la sociedad mantiene sobre ella: qué se le permite hacer, qué se le prohíbe, o a qué se le obliga. Se espera que los jóvenes empiecen a diseñar un currículo de decisiones propias - amigos, ocio, colectivos a los que se quiere pertenecer, educación, mercado laboral, ...- que los convierta en sujetos autónomos, y la sociedad les exige una postura clara y definida ante ellos mismos y ante su contexto social inmediato. Cronológicamente, no tiene unos límites de edad precisos ya que, con el paso del tiempo, se ha producido un proceso de ampliación de estos límites –que no dependen sólo de consideraciones psicológicas, sino del desarrollo social, de las posibilidades de independencia económica y política, de la legislación, o de la percepción de la sociedad, y de los mismos jóvenes y de las organizaciones juveniles-, que continúa en la actualidad. Dentro de este periodo, además, se suele distinguir entre adolescentes y jóvenes adultos, división que destaca que estos últimos han alcanzado ya ciertas posiciones sociales que no están al alcance de los adolescentes (Souto Kustrín, 2007, pág. 171)

En Colombia existe la Ley Estatutaria 1622 del 2013, cuyo objeto es el reconocimiento juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público; en donde se habla de cómo están clasificados los jóvenes en el país según la ley y que cabe resaltar que esto se menciona por mostrar la postura institucional mas no refleja el enfoque teórico definido para la interpretación en la investigación, no obstante para los momentos de realizar las reuniones se tuvo en consideración este rango de edad. A continuación se cita la presente ley:

Artículo 5°. DEFINICIONES. Para efectos de la presente ley se entenderá como:

1. Joven: Toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía.

2. Juventudes: Segmento poblacional construida sociocultural mente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Ley Estatutaria 1622, 2013).

Para DUSSEL (2006), la política se atañe por el mismo entorno y la juventud misma es la que decide desempeñarse en el oficio de lo político por valores en épocas clásicas como en la sociedad aristocrática en decadencia.

El joven inundado por la mediocracia, por la moda, por la cotidianidad del mundo cotidiano inmerso dentro del horizonte de una sociedad capitalista, que impone por el mercado sus ideales de ostentación, superficialidad, difícilmente puede superar las exigencias de aumentar su riqueza para poder comprar y mostrar esos signos caros de diferencia. Por tal razón se termina corrompiendo dentro del mismo oficio político para fines personales o de grupos. Y así es como nace este

oficio y los partidos políticos como “maquinarias electorales” imponiendo burocracia con beneficio del partido propio. (Dussel, 2006, pág. 36)

2.2.2 Posturas Políticas vistas por un Joven

Para hablar de la política sería bueno resaltar que ya desde la teoría política se plantea una postura y se toma como el simple intento del hombre por comprender conscientemente y resolver los problemas de su vida grupal y su organización. Así pues, la teoría política es una tradición intelectual cuya historia constituye la evolución del pensamiento del hombre sobre problemas políticos a través del tiempo (Sabine, 1998, pág. 19). Por consiguiente se recurre a hacer una exploración y la muestra de posturas o enfoque teóricos que amplían la noción de la política. Porque concibe la política como “la voluntad-de-vivir, consensual y factible, debe intentar por todos sus medios permitir a todos sus miembros que vivan, que vivan bien, que aumente la cualidad de sus vidas. Se trata de la esfera material (del contenido de la política)”. (Dussel, 2006, pág. 102)

Teniendo en cuenta otras consideraciones teóricas, para Sabine (1998, pág. 41) “Nuestro pensamiento político más familiar contempla siempre un equilibrio entre dos tendencias opuestas: poder suficiente para que el estado sea eficaz y libertad suficiente

para que el ciudadano pueda ser un agente libre” y lo conlleva a considerar una postura donde resalta que:

El ideal político aristotélico coincide eternamente con el de Platón en lo que se refiere en señalar como finalidad principal el estado un propósito ético... La finalidad real de un estado debe comprender la mejora moral de sus ciudadanos, ya que debe ser una asociación de hombres que vivan juntos para alcanzar la mejor vida posible. (Sabine, 1998, pág. 97).

Aquí es donde se tiene en cuenta que para el hombre, la política debe ser el mecanismo para alcanzar una mejor vida con su familia y el estado es el guiador del mismo. Para (Dussel, 2006), “La política es actividad que organiza y promueve la producción, reproducción y aumento de la vida de sus miembros. Y en cuanto tal podría denominarse “voluntad general”. En el sentido más radical y preciso que el de J.J Rousseau” o también que “¡La política es ante todo una acción en vista del crecimiento de la vida humana de la comunidad, del pueblo, de la humanidad!” (Dussel, 2006). Además, teniendo una mira de lo político como la esencia del estado, en donde el ciudadano toma partido dentro de la misma. “Los ideales políticos modernos – como por ejemplo la justicia, la libertad, el régimen constitucional y el respeto al derecho – o al menos, sus definiciones comenzaron con la reflexión de los pensadores griegos sobre las instituciones de la ciudad-estado” (Sabine, 1998, pág. 31).

En palabras de Hannah Arendt citada en el informe (UNICEF, DNP, DAFP, Entre otros, 2011). Considera que:

La política es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de esta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio.

La política tenida en cuenta como un medio por el cual se pretende solucionar todos aquellos problemas sociales que se presentan desde la misma y que encamina a la sociedad a cambiar la forma como se mira. Por eso el autor es claro en mencionar que:

La política tiene que ver primero esencialmente con “lo social”. En último término los objetivos del contenido, la materia de la política son la satisfacción de las reivindicaciones sociales (pasadas y ya institucionalizadas en su cumplimiento, o futuras y todavía no resueltas, de donde procede la necesidad de las transformaciones institucionales). Segundo, “Lo civil” tiene dos sentido, el primero es el no-político, eso quiere decir que este sujeto es actor en otros campos (el sujeto no es solo ciudadano, sino también padre de familia, trabajador, miembro de una comunidad, etc.) y el segundo se distingue del lado político por su grado de sistematicidad institucional política pero que no está vinculado o hace partícipe del sistema político (en este caso aplica la sociedad civil). Y tercero en “lo político”

tiene que ver con toda la sociedad civil (universidades privadas, medios de comunicación, algunas comunidades religiosas, etc.). Esto quiere decir que todo ciudadano es un actor político (Dussel, 2006, págs. 55, 56).

El autor propone unos principios que deben de ser tenidos en cuenta:

Los principios políticos son, por otra parte, principios intrínsecos y constitutivos de la política (el poder de la comunidad) y también de la potestad (el ejercicio delegado del poder), ya que cada determinación del poder es fruto de una obligación política que impera como deber a los actores a sus acciones y en el cumplimiento de la función de las instituciones. Estos principios constituyen la fortaleza y la regeneración por dentro, obligando a los agentes a afirmar la voluntad de la vida, en el consenso factible de toda la comunidad, en sus acciones de vista de la hegemonía (como poder obediencial). (Dussel, 2006, pág. 71)

Dussel (2006, pág. 74) cita a Johann G. Fichte donde hace mención de la política que trata de crear condiciones mejores de vida:

El objetivo de toda actividad [política] humana es poder vivir y a esta posibilidad de vivir tienen el mismo derecho todos aquellos a los que la naturaleza trajo a la vida. Por eso hay que hacer la división ante todo de tal manera que todos dispongan de los medios suficientes para subsistir.

Para consideración, el planteamiento del autor desde su perspectiva en el que “La política en su sentido más noble, obediencial, es esta responsabilidad por la vida en primer lugar de los más pobres. Esta exigencia normativa fundamental constituye el momento creativo de la política como liberación” (Dussel, 2006) y que “Nuestro pensamiento político más familiar contempla siempre un equilibrio entre dos tendencias opuestas: poder suficiente para que el estado sea eficaz y libertad suficiente para que el ciudadano pueda ser un agente libre” (Sabine, 1998, pág. 41). Es una concepción dentro de la misma sociedad que refleja una realidad.

Un buen ejemplo, el que dice Aristóteles en su libro “La Política”, que la familia es también una organización política que también pertenece al estado en su conjunto, y que allí se encuentra una buena representación de ella. Terminan quedando en ideales algunas posturas de Aristóteles pero marcan gran importancia en la política. Otros autores como (Garcés Montoya & Acosta V., 2012) dan a entender que la política es el quehacer operativo, que la confina a la esfera del poder para concebirla como construcción de proyectos resolutivos en el plano de las contradicciones inmediatas. También es concebido como la capacidad social para re-actuar en circunstancias determinadas.

Para Zemelman (1998) según (Garcés Montoya & Acosta V., 2012, pág. 29) afirma que: lo político nos coloca ante la necesidad de recuperar la dimensión utópica de la realidad(...) nos enfrentamos a una urgencia de futuro que nos

obliga a concebir lo que es producto del pasado como una situación abierta a posibilidades no previstas, en virtud de las potencialidades que contiene, construyendo un desafío que debe afrontarse debido a que conceptualiza la realidad en términos del dándose del momento.

2.2.3. La Participación Política

Para poder entrar en concreto se mostrará el enfoque teórico de la participación para luego retomarla dentro del contexto de la participación política. Hablar de participación es para ser tenido en cuenta como una herramienta fundamental dentro del entendimiento de la presente investigación. Se tuvo en cuenta el enfoque que le dan las siguientes autoras:

El termino participación posee un carácter polisémico y está sujeto a una diversidad de variables. La indagación sería según el uso del término en diferentes condiciones, no es lo mismo hablar de participación desde una instancia de poder, que a una instancia subordinada, de resistencia o ciertamente horizontalidad. La participación puede interpretarse como una estrategia de legitimación, además puede entenderse como una aspiración a la inclusión o de ganar visibilidad o de un orden hegemónico, o también como un forma de potenciación de sujetos sociales (Garcés Montoya & Acosta V., 2012, pág. 20)

La participación puede entenderse como la acción de tomar parte de algo, lo que requiere que las partes (en este caso los ciudadanos) se vinculen a los diferentes espacios que existen y no solo entenderla como un derecho sino también como un deber. La participación es necesaria en todas las decisiones del estado, donde se fortalezcan procesos comunitarios, eso no significa que sean los únicos espacios donde se pueda ejercer, además, la ausencia de participación se presenta por factores como el desconocimiento de lo normativo y que sería necesario revisar la relación autoridades-comunidad, que al fin al cabo no se ve reflejado el aumento de la participación, que al contrario ha disminuido (Castro, Cortés, & Díaz, 2000).

En términos generales esta es la acción de intervenir o de tomar parte de algo, ya sea activa o pasivamente, sin embargo para nuestro propósito democrático, la verdadera participación es la que el individuo o grupo social ejercen no solamente conscientemente, sino activamente, responsablemente y con compromiso ciudadano (Gaviria Correa, 2007, pág. 26).

Para Giovanni Santori cita por Gaviria Correa (2007) la “participación es tomar parte personalmente, un tomar parte activo que verdaderamente sea mío, decidido y buscado libremente por mí...participar es ponerse en movimiento por sí mismo, no ser puesto en movimiento por otros” (Gaviria Correa, 2007, pág. 27). Así mismo, Para el Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo (PNUD), define la participación como “la intervención directa de los individuos o grupos de interés en los procesos

económicos, sociales, culturales, y políticos que afectan la vida, con un acceso constante a la adopción de decisiones y al poder” (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1993, pág. 25)

Según Cunill N. citado por Garcés Montoya & Acosta V. (2012), por el cual considera la participación como la “intervención directa o indirecta de distintos actores en la definición de las metas de acción de una colectividad y de los medios para alcanzarla”. Pero Cunill N. determina que cuando va acompañada de un adjetivo hay una diferenciación del término, que son la participación social, la participación comunitaria, la participación ciudadana y la participación política.

Para la presente investigación se tomaron los siguientes términos:

La participación ciudadana hace referencia a la intervención de los individuos a los asuntos públicos y que son portadores de intereses sociales. La participación política se entiende como la intervención de los ciudadanos por medio de los partidos políticos que se postulan a puestos de representación (Garcés Montoya & Acosta V., 2012, pág. 21)

Para Torres C. citado por Garcés Montoya & Acosta V. (2012), la participación estaría dada por la posibilidad de los individuos y colectivos sociales incidir en la toma de decisiones frente a asuntos públicos o particulares que los afecten. En este sentido, refuerza el autor que *“participar es un acto voluntario de interacción social dirigido a*

tomar parte en alguna actividad, de modo que se pueda influir en su curso y beneficiarse con ella, es decir, de ejercicio colectivo de poder”. En una sociedad en donde las relaciones de dominación, sumisión y autoridad predominan sobre las democracias, solidaridad, colegialidad y consenso, la lucha por la participación se convierte en una mediación y un fin en la construcción de la democracia política y social.

La participación es igualmente una construcción no sólo social sino también individual y tiene, por lo tanto, implicaciones políticas en el orden social y en el individual. En lo social entra en juego la práctica de la democracia; en lo individual, involucra dimensiones psicológicas que influyen en la formación de los valores éticos, morales y cívicos del ciudadano (Estrada, Madrid-Malo, & Gil, 2000)

El Estado, viendo las exigencias de participación social, se vale de dos instrumentos: la Reforma Municipal y la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. La primera, aprobada y promulgada por el Congreso de la República en 1986, estipula los canales de participación comunitaria: las Juntas Administradoras Locales, la elección popular de alcaldes, la participación de los usuarios en las Juntas Directivas de las empresas de servicios públicos y la participación de las organizaciones comunitarias en contratos, convenios o acuerdos con los municipios. La Asamblea Nacional Constituyente, por su parte, expidió una nueva Constitución que introdujo profundas reformas en el sistema político del país (Estrada, Madrid-Malo, & Gil, 2000).

En su artículo 1º la Constitución define el Estado en los siguientes términos: *Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista* (REPUBLICA DE COLOMBIA, 1991).

Lo que se busca por medio de la constitución es vincular a la ciudadanía a los procesos participativos dentro de una democracia, porque eso permite la armonía de la misma y lograr que la participación política se de en la gran mayoría de la población Colombiana, dado que es un instrumento amplio dentro de la sociedad que posibilita el fortalecimiento de las democracias. Además, lograr la participación política permite que los gobernantes elegidos sean comprometidos con el fortalecimiento del Estado Social De Derecho.

En los procesos participativos se pueden dar también estas dos esferas según (Dussel, 2006): La primera es de acción colectiva, que para “la acción colectiva es uno de las formas como se puede lograr los propósitos políticos, dado por fuerzas que pueden constituir poder, por lo que va dirigido a otros sujetos humanos que ocupan diversos espacios” y que por medio de organizaciones sociales (no importa si son de carácter transitorio) se enfocan según las demandas específicas, exigencias, reclamos de la sociedad reforzados por la acción conjunta de sujetos u organizaciones que están en la búsqueda de reconocimiento de los derechos y del control social de las instituciones del Estado. La otra esfera es la pública, en la cual se vela por una

realización del interés común, por medio de los mecanismos y canales institucionales que llegaría ser la vinculación directa.

2.2.4 La Participación Política juvenil

Aquí se presenta el fundamento teórico que permite ver la participación política juvenil, como una herramienta de poder en el cual los jóvenes son los principales interesados en ello.

Para entrar más en detalle se expondrá el enfoque teórico de la participación política. Para Garcés Montoya & Acosta V. (2012) es evidente la falta de cultura en temática ciudadana enfocada a la política juvenil. En donde la participación política no se muestra de gran importancia para los jóvenes. Ellos perciben la política como la posibilidad de logros individuales y no en ideales colectivos.

Para (Gaviria Correa, 2007) la participación política es la expresión estricta y auténtica de la democracia participativa y corresponde a la esencia misma del modelo que se impone en los sistemas políticos de los Estados modernos. La participación política a manera muy general es la forma como los ciudadanos se vinculan en todo tipo de actividades, como lo son las elecciones populares o vincularse a las políticas de estado. Además se destaca la idea de tomar parte en el proceso de formulación,

decisión e implementación de las políticas públicas o de Estado. Esto permite reconocer que la ciudadanía es la que define ser parte de las decisiones de estado y que cuando se vincula permite que las democracias se fortalezcan, porque en un Estado social de derecho lo que importa es la relación sociedad – Estado.

Dos formas para ejercer participación y que no son excluyentes entre sí; la primera hace referencia la participación institucionalizada que funciona desde la promoción desde las entidades del estado, donde son instancias consultivas y no decisorias, en donde se ejerce el poder político. La segunda forma de participación es la que postula diferentes prácticas sociales a las que se vinculan las y los jóvenes, que responde a dinámicas que se construyen por dinámicas individuales o colectivas que pueden estar enfocados a ámbitos culturales, en donde prima la diversidad de organización y funcionamiento colectivo (UNICEF, DNP, DAFP, Entre otros, 2011).

Este tipo de participación responde a la lógica de los jóvenes que actúan en las dinámicas del ser joven, del vivir diario, de las dificultades cotidianas y que anhelan acceder a una vida digna. Es fundamental que se dé la participación para lograr de igual forma la construcción de una nueva sociedad democráticamente fortalecida, esa es una forma de ejercer política en el país, que no solo se limite a entes del estado sino a una amplitud social, donde haya libertad de pensamiento y acción sin restringir la institucionalidad, por esas razón se tiene que defender ese tipo de participación, porque de lo contrario esta quedaría reducida a lo que define el Estado y se estandarizaría la misma (UNICEF, DNP, DAFP, Entre otros, 2011).

Teniendo como consideración los partes que hacen (Garcés Montoya & Acosta V., 2012) sobre cómo ven la participación y a partir de la experiencia:

La participación juvenil al igual que la participación de cualquier actor social, suele ejercerse en una pluralidad de ámbitos o de escenarios sociales, orientarse desde una diversidad de finalidades, responder a varios propósitos y actualizarse a una gama de circunstancias. De los citados elementos, el ámbito es el que determina el tipo de participación de la cual se trata. Para el caso de la investigación en ciudadanías juveniles, se han determinado siete ámbitos en el que los jóvenes manifiestan una inclinación por la participación. Ellos son: Reconocimiento de la diversidad; social-comunitario; político; Deportivo (lúdico-recreativo); Estético-artístico, y Comunicación.

Las autoras (Garcés Montoya & Acosta V., 2012) proponen desde un contexto juvenil, que la participación política comprende dos aspectos que pueden ser vista en un sentido amplio de posibilidades, pero que para ellas son esenciales: lo político instituido y lo político desde la disidencia y la resistencia.

En lo político instituido se reconoce el carácter abiertamente político en el sentido clásico, pues tendría una enorme cercanía con las prácticas tradicionales, cuando menos, en el hecho de que se acepta participar en los mecanismos institucionales dispuestos por el sistema político hegemónico ya constituido, es el caso de la

participación de los jóvenes en los CMJ, colectivos juveniles adscritos a los partidos políticos tradicionales y emergentes, otro tipo de manifestaciones que se pueden vincular a las mismas.

En el ámbito político desde la disidencia y resistencia, que no es exclusivo del sujeto joven, sí es este el que resulta clave en la lucha contra el poder hegemónico y sus formas de representación y control. En estos dos modos de asumir posición con respecto a las prácticas hegemónicas; la disidencia puede expresarse, bien en un distanciamiento frente al universo cognitivo dominante (sistemas de ideas o creencias; elaborada de relatos que construyen sentidos colectivos), o bien de un distanciamiento frente al universo emocional o los modos del sentir (las estéticas; los estilos de vida y las expresiones artísticas), en cuyo caso se trata de “disentir” o del sentir diferente a los que son (Garcés Montoya & Acosta V., 2012, pág. 32)

2.3 MARCO INSTITUCIONAL

El presente marco institucional pretende hacer una ilustración desde dos ámbitos, el primero es el ámbito normativo en donde se menciona y se hace una explicación sobre la normatividad vigente sobre la participación política juvenil; el

segundo ámbito es el institucional en el cual se ilustra las diferentes instancias de participación que se le brindan a los jóvenes para tener una participación política.

Respecto a normas relevantes, se tienen:

- **Constitución política de Colombia**

La constitución política que define a Colombia como un estado social de derecho, de democracias participativa y pluralista se enfoca a que el ciudadano tome representación de frente a las decisiones del Estado y por siguiente imparte las primeras directrices sobre la participación política que en:

ARTICULO 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud. (REPUBLICA DE COLOMBIA, 1991)

Al igual, la constitución abarca en uno de sus capítulos la participación democrática, un término más amplio en términos de la presente investigación pero da las directrices para que la ciudadanía ejerza su derecho constitucional, para que el ciudadano en general ejerza una participación política, de aquí parte el marco legal que comprende la investigación.

- **Ley 134 de 1994 Mecanismos Participación ciudadana**

La presente ley se menciona porque toma factores que se vinculan a la participación política de los jóvenes, dado que los mecanismos de participación la ejercen todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la ley, los jóvenes se pueden vincular a los procesos participativos (teniendo en cuenta que al mencionar a los jóvenes, no es exclusiva de ellos) como lo son las consultas populares Nacionales, departamentales y locales, del orden nacional, la consulta popular entre otras. Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles (Ley 134, 1994).

- **Ley Estatutaria 1622 de 2013 “Estatuto de Ciudadanía Juvenil”**

La presente ley tiene como objeto:

Artículo 1° establecer un marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio en pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los tratados internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para la realización, protección y sostenibilidad; y que facilite su participación e incidencia a la vida social, económica, cultural y democrática del país.

Esta ley regula, reglamenta y define cómo las juventudes harán parte fundamental de las políticas del Estado, desde el ámbito nacional, departamental y local, teniendo en cuenta la transversalidad de la misma; cuenta con principios fundamentales y define en un tono legal los conceptos de joven, juventudes y juvenil para el entendimiento de la misma. Además define criterios como se puede dar la participación de los jóvenes en diferentes ámbitos entre ellos el político, en donde se pretende que los jóvenes tengan un rol mucho más representativo, en diferentes instancias Locales, Departamentales Y Nacionales, tanto directa como indirecta.

En esta ley se define la implementación de la política pública de juventud a nivel nacional, departamental y local, estableciendo unos criterios generales, además, crea el sistema nacional de juventud que se encarga de propiciar el cumplimiento de los derechos y mayores oportunidades para los jóvenes. Se crean los Consejos de Juventud a nivel nacional, departamental y local, dando participación en la institucionalidad para que se vincule en la implementación de las políticas públicas de juventudes y a los diferentes aspectos que son fundamentales para el desarrollo social.

- **Decreto Nacional 089 del 2000**

Respecto a lo que concierne el presente decreto, se organizan los consejos de juventud, al cual se dispone la composición de cada uno de ellos como lo define su Artículo 1° “Los consejos de juventud son organismos colegiados de carácter social, autónomos en el ejercicio de sus competencias y funciones e integrantes del sistema

nacional de juventud que operan en los departamentos, distritos y municipios y en el nivel nacional” (Decreto 89 Nivel Nacional , 2000), además define como deben estar conformados y la forma de estar vinculados a ellos. Lo cual da formas de participación política a los jóvenes.

- **Decreto Nacional 822 del 2000**

Con este decreto se crea el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven” y que tiene como objeto fijar políticas, planes y programas que contribuyan a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud, además, asiste al gobierno nacional en diferentes aspectos relacionados con los jóvenes y sus formas para vincularlos a sus diferentes programas (Decreto 822 Nivel Nacional , 2000).

- **Departamento del Huila**

A nivel departamental se encuentra en construcción la política pública de infancia y la adolescencia y el plan estratégico de juventud.

- **Acuerdo Municipal 016 de 2011**

A nivel municipal existe una política pública de juventud que pretende dar plena garantía e integral de los derechos de los jóvenes del Municipio de Neiva, el cual define

unos principios fundamentales que permitan mejorar las condiciones de vida social, cultural, económica y democrática. Plantea diferentes instancias para la participación de los jóvenes que permita la conformación del sistema municipal de juventud, además, se crea el consejo local de juventud cuyo objetivo es hacer seguimiento, evaluación, reflexión, análisis, visibilizar, impulsar, fortalecer entre muchos objetivos que se plantea la política pública de juventud (CONCEJO DE NEIVA, 2011).

Respecto a lo institucional se presenta una breve explicación de los diferentes entes del estado que se vinculan a los procesos que se relacionen con el tema de investigación y se mencionan sus principales funciones, los aspectos relevantes y acciones que implementan para que exista participación política enfocada a los jóvenes.

- **Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”**

Esta dirección es una dependencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, creada mediante Decreto 1649 de 2014, encargada de asistir en la coordinación de la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de juventud para que se promuevan espacios entorno a la elaboración de las políticas publicasen cada uno de los departamentos y ciudades del país, teniendo en cuenta que la todos las dinámicas que se presentan en la formulación y elaboración de las mismas; igualmente promueve todo lo relacionado con jóvenes, como lo son espacios de participación, culturales, sociales o de cualquier otra índole para que

mejoren su forma integral, además, es el órgano rector de esta población (Presidencia de la República, 2015).⁴

Colombia joven cuenta con unas estrategias para la promoción de espacios a jóvenes entre los 14 y 28 años tales como: Golombiao (El juego para la Paz) que consiste en promover espacios deportivos, promotores de paz, el sitio integrado en la plataforma virtual de servicio para jóvenes “Sí joven” donde se puede encontrar toda la información relacionada sobre jóvenes, la tarjeta Vive Colombia Joven en donde se obtienen múltiples beneficios en hoteles, sitios turísticos, entretenimiento; además, el Voluntariado Juvenil, Paz a lo Joven, la plataforma tecnológica JUACO, la implementación del CONPES 173 de oportunidades para los jóvenes entre otras estrategias para vincular a la población joven en dinámicas y espacios participativos más amplios.

- **Consejos Nacionales, Consejos Departamentales y Consejos Locales**

Son mecanismos autónomos de participación, concertación, interlocutores, veeduría y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes de acuerdo con los entes territoriales de las juventudes (en este caso Neiva), además funciona como el canalizador de las problemáticas, necesidades, aspectos relevantes, y expresiones que requieran atención, además presentan propuestas que posibiliten el desarrollo social y cultural ante los gobiernos territoriales y nacional, los consejos participan además en la

⁴ Para información adicional se consulta la página Web <http://www.colombiajoven.gov.co/Paginas/default.aspx>

estructuración de los planes de desarrollo y en las distintas agendas territoriales y nacional (Ley Estatutaria 1622, 2013).

Tabla 5.
Ilustración del Marco Institucional

MARCO INSTITUCIONAL			
Título	Normatividad	Descripción	Aplicabilidad
Consejos locales y distritales de juventud	Ley 1622 del 2013, capítulo iii, artículo 39-40-41-42-43	Son mecanismos autónomos de participación, concertación, interlocutores, veeduría y control de la gestión pública e interlocución de los y las jóvenes en los entes territoriales y el nacional.	Local
Consejos departamentales de juventud	Ley 1622 del 2013, capítulo iii, artículo 37-38		Departamental
Consejo nacional de juventud	Ley 1622 del 2013, capítulo iii, artículo 35-36		Nacional
Sistema nacional de juventud	Ley 1622, título iv, decreto 1649	Es el conjunto de instancias, actores, procesos y gran variedad de instrumentos que operativita la ley y las políticas relacionadas con juventud.	Nacional
Política pública de niñez y adolescencia en el departamento del Huila	En proceso	En proceso	Departamental
Política pública de juventud en el municipio de Neiva	Acuerdo 016 del 2011	Establece la política pública de juventud que define unos principios fundamentales que permitan mejorar las condiciones de vida social, cultural, económica y democrática.	Local
Decreto 089 del 2000	Decreto 089 del 2000	Por el cual se reglamenta la organización y el funcionamiento de los consejos de juventud.	Nacional
Decreto 822 del 2000	Decreto 822 del 2000	Es por el cual se crea el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, el Programa Presidencial para el Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”	Nacional

Ley estatutaria de juventud	Ley 1622 del 2013	La presente ley regula, reglamenta y define cómo las juventudes harán parte fundamental de las políticas del Estado, desde el ámbito Nacional, Departamental Y Local	Nacional
Mecanismos participación ciudadana	Ley 132 de 1994	La ley menciona factores que se vinculan a la participación política de los jóvenes, dado que los mecanismos de participación la ejercen todos los ciudadanos, teniendo en cuenta la ley, los jóvenes se pueden vincular a los procesos participativos que la ley permite.	Nacional
Constitución política de Colombia de 1991	Artículo 45	El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.	Nacional

FUENTE: Elaboración propia

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los hallazgos se organizan en cuatro niveles de análisis, teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. El primero hace referencia al conocimiento general que tienen los jóvenes sobre todos los aspectos relacionados con la participación política, como lo son la normatividad, la concepción de joven, política y de la misma participación política; en segundo lugar se muestran todos los programas y políticas que desde la institucionalidad se promueve y se contrasta con lo que perciben los jóvenes; en tercer lugar se expone todo lo que los jóvenes perciben sobre la participación política y las dinámicas en el barrio y por último se muestra la participación política de los jóvenes en el barrio altico que abarca todo lo relacionado con experiencias, dificultades y procesos llevados a cabo. Se consideran todos los aspectos a resaltar dentro del trabajo y hacer su respectivo análisis basada en fundamentos teóricos que permiten darle una mayor objetividad al proceso llevado a cabo, en el proceso realizado se trató de desarrollar con la mayor brevedad posible para que el lector se vincule a este tipo de procesos que enriquecen tanto a quien la realiza como quien la lee.

3.1. Lo que conocen los jóvenes

Para determinar el conocimiento de los jóvenes se tuvo en cuenta los diferentes actores que estuvieron en el procesos de la investigación, lo cual muestra que los

jóvenes desconocen la normatividad, como lo es el caso de la ley estatutaria 1622 del 2013, así mismo cuentan con diferentes mecanismos, espacios y formas para que ellos puedan ser más participes en todos los espacios democráticos que se pueden presentar, pero que en la realidad de ellos no se presentan tales espacios de participación, porque desde el lado institucional como lo son la alcaldía y el Consejo Municipal de Juventud (CMJ), sus integrantes muestran conocimiento sobre el tema, pero no refleja la realidad de cómo se encuentran los jóvenes, que son quienes necesitan tener mayor conocimiento, experiencias y momentos que puedan trascender en ellos, dado que es de vital importancia que ellos se empoderen sobre conocimiento normativo, para que de esa forma exista una vinculación en todos los procesos participativos, con los que cuentan y que desde las instancias institucionales consideran que los jóvenes tienen un rol determinante dentro de las políticas de cualquier espacio democrático. Al joven no solo hay que verlo como un simple actor sino como un eje fundamental de la política como lo plantea Dussel (2006), el joven debe tomar una postura propia de sí mismo y de la necesidad de que ellos se vinculen a la misma política. Lo que se pudo demostrar es que los jóvenes en realidad desconocen las normas vigentes que estén enfocadas a ellos, que termina siendo un obstáculo para que haya participación política.

Por otra parte, los jóvenes consideran a su manera que la participación es “el reflejo del trabajo en la comunidad y es un derecho, en donde tienen representación mediante voz y voto, la oportunidad de opinar en diferentes espacios que pueden ser

de tipo social, político y económico”(GDJALTICO)⁵ y que lo interesante radica de que ellos tienen unos conceptos muy concretos y definidos que se asimilan a los planteados por Castro, Cortés & Díaz (2000), Estrada, Madrid-Malo, & GIL, (2000), Garcés Montoya & Acosta V. (2012) y entre otros, en donde la participación es orientado a las decisiones del estado, que fortalezcan procesos comunitarios, en donde se busca el trabajo social y prevalezca el bien general ante el particular, eso no significa que sean los únicos factores determinantes para ejercer como mínimo participación, del mismo modo se pueda ejercer, lo que refleja que los jóvenes comprenden pero no llevan a la práctica la participación política. Las consideraciones de los jóvenes sobre la política los jóvenes comentan que:

Ya los jóvenes casi no creen mucho en la política porque ya no ven eso como un punto de vista bueno, sino que lo ven como un punto de vista malo, entonces por eso es que los jóvenes pues ya ahorita se dedican a otras cosas y la política la están dejando un poco fuera (GDALTICO).

La relación personal con actores políticos es en donde prevalece un interés personal sobre el interés común o si no, no habrían mayores retribuciones a quienes se vinculan a procesos políticos, así mismo, entendida como forma de administración o gobernar (en este caso son presidentes, gobernadores y alcaldes); los jóvenes tienden a confundir o relacionar la política con las leyes, en cambio, se refleja que los jóvenes se quedan con criterios mínimos de lo que realmente debería ser la política.

⁵ GDALTICO: Grupo de Discusión jóvenes, barrio Altico

A nosotros los jóvenes nos han cerrado muchas puertas, yo por eso he dicho, si usted quiere ejercer un cargo público ahorita usted tiene que enlazarse con un político, si usted no se lanza con un político o un padrino político es muy difícil que a usted lo acepten, entonces a nosotros se nos ha cerrado muchas, o sea, hay dificultades de que de pronto por el estudio o también porque de pronto no creemos en la política pero estamos dentro de esa base (GDALTICO).

Sin embargo cabe resaltar que de alguna forma también tienden a relacionar la política a términos que plantea Dussel (2006). La política en tres aspectos que son: “lo social, lo civil y lo político”, por esta razón se demuestra capacidad por parte de los jóvenes para entender y ver la política en su forma correcta, muy distinto a si ellos las ejercen o no.

La política es ahora en día lo que está marcando en todo lado, que si usted no se relaciona en la política pues casi no consigue nada. Tiene que ver en la política para nosotros poder sacar un proyecto, de la comunidad tenemos que enlazarnos en los temas políticos incluidos en la parte de la democracia (GDALTICO).

Para los jóvenes, la participación política es vista como el flujo de intereses, en donde ellos comentan:

Pues por mi lado yo siempre he participado en la política, pues estando pendiente como piensa una persona cuando aspira a algo político a un cargo político y mirar

que cosa o beneficio podemos sacar para la comunidad, pues entonces tratamos de participar y ayudarle a esa persona que aspira a un cargo político y exigirle o decirle o plantearle los problemas que tiene nuestra comunidad, pero pues ahora la política viene con muchas cosas, con muchas trampas y ahí es donde uno debe andar con cuidado, saber caminar saber pisar, saber guiarse porque la política no es fácil, hay que entenderla y saberla manejar (GDALTICO).

Porque consideran que en este tipo de aspectos prevalecen interés personales como menciona Dussel (2006), al decir que la política se corrompe no por su esencia sino por quienes se vinculan a ella, por personajes que pretenden trabajar solo por el bien particular; dado que para ejercer la participación política es necesario contar con la disposición al trabajo social, como ellos comentan. Para Garcés Montoya & Acosta V. (2012) es evidente la falta de cultura en temática ciudadana enfocada a la política juvenil, por el cual la participación política no se muestra de gran importancia para los jóvenes a causa de que ellos perciben la política como la posibilidad de logros individuales y no en ideales colectivos.

Ante todo, lo interesante es también entender a los jóvenes, en sus situaciones, opiniones, diferencias, vivencias, en el comprender del porqué de las cosas y aquí es donde ellos cuenta el hecho de ser joven es:

Pues yo digo que ser joven es una virtud muy grande, primero porque nosotros estamos marcando el futuro, el presente, pues nosotros somos, ya

nuestros padres dejaron todo casi a nuestro alcance, ahora nosotros que nosotros que los jóvenes sacar la cara por el país, por la comunidad, por nuestra ciudad, y así que las cosas sean diferentes que lo lleven a la perdición como la drogadicción, sino de que trate de desarrollarse en otras cosas en la educación y por eso es que nosotros inculcamos muchos a los jóvenes, saber hacer las cosas, saberlas entender también (GDALTICO).

El concepto de juventud va más allá de que la edad, se centra más en la mentalidad que tiene una persona sobre cómo va llevar sobre su estilo de vida, pues distintas personas lo toman que en el ámbito de la adrenalina de todo eso, pero igual hoy en día ser joven quiere decir atreverse a inmiscuirse en las cosas que le son de la incumbencia que le afectan de alguna u otra manera. Para mi esta es la etapa de la vida donde escogemos el camino por el que vamos a optar (GDALTICO).

Las realidades que viven los jóvenes son distintas y que las formas de asumir los problemas también lo son. Teniendo en cuenta que los jóvenes que participaron en este proceso están entre 16 y 25 años de edad, para ellos el hecho de ser joven significa una virtud muy importante, primero porque están marcando el presente y el futuro que sus padres dejaron a su alcance y ahora ellos son los que reflejan la cara del país, por la comunidad, por la ciudad, y así las cosas sean diferentes. Para ellos el cambio viene de ellos, además, esa una etapa donde aprenden de la vida misma y de ahí contribuirle y ayudarle a la comunidad para la solución de sus necesidades, esa es

una vocación que se desarrolla en el joven pero que permite de alguna u otra forma ser más dinámicos o dispersos a ejercer la participación política, de ahí parte la relación con la investigación. Como lo menciona Souto Kustrín (2007), vommaro P. A. (2013), Dussel (2006) y Galindo Ramírez & Acosta Sánchez (2011) en las diferentes concepciones del ser joven que trasciende más allá de la edad y se desarrolla sobre los comportamientos, las situaciones dadas que los permite ser ellos, así pues las dinámicas de los jóvenes tienden a cambiar por sus mismas experiencias vividas, no limitar a la juventud a prerrogativas etarias⁶.

En relación con el conocimiento normativo sobre jóvenes, se ha podido identificar que es notable el desconocimiento que se presenta dado que no se interesan por conocerla por lo que es relativamente nueva, pero que en general no les genera ningún tipo de importancia o no le ven la necesidad por conocerla, todo esto demuestra que el joven en su realidad diaria desiste vincularse a la participación política, por estar más conectado a lo cotidiano y dejando de lado aspectos políticos según comenta Dussel (2006) y Garcés Montoya & Acosta V. (2012), Porque desde el lado de las instituciones gubernamentales y quienes están vinculados a ellas son quienes conocen la normatividad pero no trasciende de ahí, consideran que los jóvenes la conocen, siendo la realidad distinta.

⁶ Tener en cuenta que la presente investigación en desarrollo teniendo en consideración las edades de 14 a 28 años según la ley 1622 de 2013, pero que fue tomado solo por cuestiones de la unidad poblacional.

3.2. ¿Qué Están Haciendo La Alcaldía De Neiva Y El Consejo Municipal De Juventud Para Fomentar La Participación Política De Los Jóvenes?⁷

La Alcaldía de Neiva y el CMJ⁸, presentan dos situaciones que son de aclarar. La primera tiene que ver con todos los trabajos y actividades realizadas desde sus posturas institucionales y la segunda muestra percepción de los jóvenes.

Respecto al trabajo realizado a nivel institucional, los trabajos o proyectos realizados en la Secretaría de la Mujer, Infancia y Familia son sobre la participación en general para jóvenes, primero se asesora y acompaña al CMJ y les proporciona toda la logística para hacer las elecciones para el consejo, además, dejar presupuestados los recursos para que se realicen cada cuatro años las elecciones; luego se crean grupos en las comunas con el objetivo de que los jóvenes comiencen a participar y que conozcan la oferta institucional que existe, así pues, el proyecto de clubes juveniles el cual consiste en que todas las 10 comunas y dos corregimientos cuenten con ellos, la meta del plan de desarrollo es la conformación de 30 clubes juveniles en el municipio de Neiva, distribuidos en 10 comunas y dos corregimientos, de tal forma que ya hay 30 clubes constituidos y conformados por jóvenes, en las cuales se realizan actividades de prevención a embarazos a temprana edad, que no radican solo en temas de participación ,sino de los distintos flagelos o problemáticas que los aquejan, por el alto índice de embarazos a temprana edad que se están presentando en la ciudad de Neiva. Con los clubes juveniles también se fomenta la ocupación del tiempo libre con

⁷ Tener en cuenta que la información aquí presente muestra la información obtenida en el barrio Altico de la ciudad de Neiva

⁸ Consejo Municipal de Juventud

actividades culturales, deportivas, capacitaciones y si hay una oferta con el SENA, la secretaría las direcciona a los clubes juveniles articulando toda la oferta institucional, de acuerdo con lo que se haga en cada comuna, a través de los clubes juveniles (EP1ALCALDIA)⁹. Aquí es donde se ejercen la vinculación instituida como lo plantean Garcés Montoya & Acosta V. (2012).

La Secretaría de la Mujer, Infancia y Familia tiene un programa de redes comunicativas ciudadanas, el cual se encarga de todo lo relacionado sobre participación de los jóvenes, que difundan actividades, noticias o hechos relacionados con sus comunidades, por consiguiente hay muchos jóvenes que están involucrados en organizaciones juveniles y trabajan en pro de la juventud pero nunca los muestran en un medio de comunicación, es allí donde le apunta este proyecto que busca capacitar a jóvenes en el uso de las comunicaciones, en las notas de prensa, en manejo de las cámaras y videos para que a su vez ser como una serie de reporteros para que muestren la realidad de sus barrios y comunas, ahí es donde ellos están ejerciendo participación juvenil. La oferta institucional está llegando a todas las comunas según la secretaría de la Alcaldía, así pues, hay un programa de jóvenes “A lo bien” en el cual los jóvenes en situación de panfilismo, se les brinde la oportunidad a ellos para que dejen de delinquir y entren a un programa de capacitación a través del SENA y finalicen sus estudios con el apoyo de la alcaldía a través de unidades productivas, para que creen sus propias empresas y así le quitan jóvenes a la delincuencia, por ultimo está el programa de apoyo al consejo municipal de juventudes brindándole un asiento propio

⁹ EP1ALCADIA: Entrevista personalizada a una delegado encargada de la alcaldía sobre el tema relacionados con los jóvenes.

en los consejos de gobierno municipal, para que sea la instancia que asesora y que tiene la mayor representación de los jóvenes, para que de esta forma se canalice en el caso que algún joven tenga algún inconveniente o los jóvenes requieren de algunos proyectos que consideren pertinente a las necesidades juveniles o se canalicen las ideas que tienen a través del consejo municipal de juventud, que es el enlace ante la administración municipal.

Se precisa que existe la política pública de juventud reglamentada por el acuerdo 016 de 2011, pero que desde la misma administración han mencionado la necesidad de renovarla para tener una mayor amplitud en el enfoque de la política pública y teniendo en cuenta que ya existe una ley de juventud renovada en donde se pretende darle un papel fundamental a los jóvenes, todos los programas anteriormente descritos fueron tenidos en cuenta bajo la premisa de la política pública.

Desde el Consejo Municipal de Juventud se han implementado un programa que consiste en recorrer distintos colegios de la ciudad de Neiva, entre ellos el Ángel María Paredes y el colegio Salesiano en los cuales se han realizado distintas charlas para promover la participación juvenil. Se ha llevado a cabo la semana de la juventud en la ciudad cada año, en la cual se presentan distintas oportunidades para escenarios académicos, deportivos, culturales y artísticos; y puede que muchos jóvenes que viven en el barrio Altico hubiesen participado en alguna de las actividades que se realizan cada año; no es un trabajo focal, pero si se han hecho actividades que pueden llegar y tomar estos espacios. Desde el consejo se tienen abiertas las redes sociales en donde

los jóvenes viven o visitan constantemente este tipo de páginas como Facebook, Twitter entre otras, que son espacios amplios y abiertos para que ellos puedan consultar lo que requieran. Desde el consejo también pretenden que la política pública de juventud sea una realidad y que no de puertas cerradas, que en realidad los recursos sean destinados para el mejoramiento de la salud, educación, recreación, deporte y cultura que es lo que requieren los jóvenes de la ciudad de Neiva (EP2CONSEJO)¹⁰.

Otro de los programas es el de prevención de embarazos a temprana edad, derechos sexuales y reproductivos, que se pretende trabajar en las 10 comunas, un colegio por comuna priorizado para capacitarlos sobre estos temas y ellos funcionen como réplicas en las instituciones de cada una de las comunas, por la necesidad de solucionar esta problemática y para que de algún modo se genere conciencia en los jóvenes. Lo interesante de este trabajo es que aquí se muestran las dos posturas, en donde la primera ya fue expuesta anteriormente, que tenía que ver con lo hecho por los entes territoriales locales y que ahora se procede a mostrar lo que los jóvenes consideran sobre los programas y políticas institucionales que ha implementado la Alcaldía de Neiva y el CMJ.

Con todo lo anterior, los jóvenes no encuentran los espacios adecuados para vincularse en procesos de participación, para un líder de la comuna 4, considera que no hay liderazgo de los jóvenes, por las mismas circunstancias dadas en donde a los jóvenes no le son tenidos en cuenta al momento de ejercer participación y la no

¹⁰ EP2CONSEJO: Entrevista Personalizada al Presidente del CMJ.

continuidad de los programas implementados, a su vez por los mismos problemas que se presentan en la política, donde aún siguen considerando la política como politiquería, pero aún es más difícil porque los jóvenes no se vinculan a las juntas de acción comunal porque para ellos esos es “para los viejos” o en otros casos no se apoyan a las organizaciones independientes de diferente índole como lo plantea Garcés Montoya & Acosta V. (2012) en el sentir del joven y sus aconteceres.

La politización de las organizaciones adscritas a la alcaldía terminan siendo permeadas por la politiquería o como lo plantea Dussel (2006), mencionando que se corrompe la misma institucionalidad y la labor de la política, siendo estos espacios abiertos y amplios, terminan siendo cerrados y controlados por el Alcalde de turno o algún movimiento político, y no brindándole la debida participación porque se terminan pagando favores y aquí es donde los jóvenes se desilusionan de los espacios y no continúan participando, por ese motivo ahora los jóvenes no ejercen su participación política y se aleja de todos los procesos democráticos o termina ejerciéndola desde el disentir con labores sociales independientes donde no pretende resaltar sus logros porque en ellos esta su labor social y que termina siendo la esencia de la política.

3.3. Percepción De Los Jóvenes Sobre La Participación Política

Lo jóvenes ante todo están dispuestos a comprender, a entender, a vincularse y ejercer, comprometidos a que se de participación política, pero realmente ¿qué está pasando para que ellos no la ejerzan?, son situaciones que se han podido encontrar en el proceso de la investigación que posibilita reflejar aquellas apreciaciones de las cuales ellos consideran experiencias propias, en espacios como los colegios, barrios, las juntas de acción comunal, universidades y entre otros, y donde también se presentan casos desinterés a participar, pero que tras de eso hay otras circunstancias de las cuales ha generado su misma ausencia. Ellos consideran necesario verdaderos cambios en las instancias de participación como son los partidos políticos y organizaciones vinculadas a la institucionalidad, que en realidad no cuentan con metodologías adecuadas que promuevan la vinculación sin dejar de lado los demás factores que influyen en este tipo de situaciones(aspectos personales, percepción, desconocimiento, entre otras).

Los jóvenes perciben que la participación política es fundamental para mejorar el conocimiento general, para que se generen espacios de preparación en temas relacionados con la democracia, que para ellos es la mejor forma de cambiar el rumbo del país, al momento de elegir los gobernantes y en la toma de decisiones para ser más pro activos en dinámicas de democracias participativas. Conocen la importancia, pero no han encontrado el espacio adecuado que les permita realmente ejercer sus

derechos como ciudadanos, que para ellos sería romper con la monotonía y dejar de quejarse de la situación del país. Las siguientes son las palabras de un joven que refleja su sentir,

La participación política es un tema en el que todos debemos estar metidos, relacionados con este tema, no hay peor cosa que un pueblo ignorante, decir en el sentido de que en cuanto a la política porque ahí es donde los políticos hacen todo lo que quieren pues porque hay muchas herramientas para que el ciudadano pueda participar sobre algunos proyectos algunas leyes, es decir, dar solución pero por pereza, aburrimiento, por diferentes motivos no nos arriesgamos a meternos a esto y pues eso nos vuelve ignorantes(GDALTICO).

Los jóvenes ya no creen en general en la política porque ya no lo perciben de buena forma, más bien lo consideran algo malo:

Sinceramente yo supongo que por la mala fama que ha tomado la política en el país. Porque hoy en día en todos los noticieros se ve mucho la corrupción, entonces por eso es que más que todo, la mala fama y los jóvenes del país pierden el interés, y no se quieren enterar más de eso, porque eso siempre va a pasar (GDALTICO).

Por ese motivo ya prefieren dedicarse a otros aspectos menos los políticos, por consiguiente la participación política termina quedando rezagada, y de aquí es donde se ve reflejado lo planteado por Garcés Montoya & Acosta V. (2012) donde plantean un disenter del joven, que quiere salirse del control y de la misma ineficiencia del sistema político en donde la labor hecha por ellos es voluntaria, sin protagonismo y logrando cambios sociales que realmente necesita la sociedad. El ver reflejado circunstancias en donde solo se pretende obtener logros a título personal en para obtención de votos y que luego desaparecen en su deber del ser político planteado por Dussel (2006) y por el mismo efecto de la llamada “politiquería” o el corromper la política.

Para que ellos sean tenidos en cuenta en la participación política ven necesario contar con padrinos políticos dado que consideran que su conocimiento es corto y un adulto es el idóneo para poder acceder a cargos públicos y poder de ese modo apoyar a los jóvenes, aunque para ellos eso no debería ser así, por ese motivo ellos mencionan:

Hay un problema es que a los jóvenes no los apoyan, entonces como vamos a dejar que los ideales de ellos sean prosperados si en algún otro momento los que están más arriba los cortan, les quitan la oportunidad de poner hablar en público, entonces para ellos los ideales van a llegar en un momento en el que van a decir, mis consecuencias no han sido tomadas en cuenta y algunos dicen que nos detengamos ahí y no han continuado por ese motivo (GDALTICO).

Por ese motivo ellos consideran que este debe ser un espacio amplio, en donde sean realmente escuchados y tenidos en cuenta, lo que para ellos sería la verdadera participación política y que de paso los jóvenes si sean considerados en los espacios, con mayor difusión en los medios de comunicación, apuntándole a generar verdaderos cambios, aprovechando sus capacidades y que los pocos que logran vincularse o ejercer participación política se ve permeada por poca apertura a estos espacios.

La percepción de la participación política se ha ido construyendo sola desde la casa según ellos, los medios se encargan de desprestigiarla y también por las múltiples situaciones que se presentan diariamente de corrupción, politiquería, clientelismo en las diferentes ramas de poder del estado, que para ellos termina siendo tan determinante al momento de considerar si quiere ejercerla porque se han dado cuenta de lo perjudicial que termina siendo la vinculación a la política, que para ellos el principal enemigo de la participación política es el desinterés por los diferentes flagelos expuestos.

Es por lo mismo, por la falta de interés que les han puesto a los jóvenes, el escucha, por la falta de atención, la falta de comunicación, creen que a nosotros al ser jóvenes no tenemos las mismas ideas que pueden llegar a tener los adultos (GDALTICO).

Son muy pocos los ejemplos que los jóvenes encuentren o mencionen de un buen político o de buenas prácticas políticas hechas por algunos. Para ellos es fundamental mejorar la educación del país porque esa es la mayor inversión que se puede hacer porque de ese modo se mejoran las capacidades de los jóvenes para vincularse a procesos democráticos.

Pues una de las dificultades es como que no se dan a conocer, que en sí que formas de participación de los jóvenes, por lo menos en las universidades, en los colegios, no creo que se dé mucho en los colegios, otra cosa es que desde la casa no se inculca el interés por la política, siempre en los hogares se habla que los políticos, que una cosa que la otra, pero es decir no enseñan la importancia de que las personas, que los jóvenes se inmiscuyan en ella porque es bueno conocer sobre las leyes, sobre los diferentes beneficios que tiene ellas para los jóvenes y todo eso (GDALTICO).

Por último es importante recalcar que los jóvenes reafirman y ponen en consideración los planteamientos teóricos expuestos Dussel (2006), Garcés Montoya & Acosta V. (2012), Galindo Ramírez & Acosta Sánchez (2011), Castro, Cortés & Díaz (2000) y Estrada, Madrid-Malo, & Gil, (2000) que generan criterios interesantes en donde los jóvenes demostraron que no es el hecho de lo que perciben sino más bien de lo que viven, experimentan y comparten y que de este modo permiten conocer de primera la mano las falencias para que los jóvenes ejerzan la participación política.

3.4. La Participación Política De Los Jóvenes Del Barrio Altico

Para los jóvenes del barrio altico, los espacios que puedan tener para ejercer participación política no son utilizados de la manera como ellos creen, deberían ser, porque ven la ausencia de espacios participativos que permitan el pleno ejercicio de mecanismos democráticos, según ellos esas partes se dan dentro de la misma dinámica estudiantil, en organizaciones de estudiantiles que tienen representación y generar dinamismos dentro de las mismas instituciones, pero que no se termina transmitiendo a su barrio por el poco sentido de pertenencia o esa vocación o espíritu en la labor social que es ejercer la política, que suelen verse deteriorados por la percepción de los jóvenes de la misma y que anteriormente ha sido expuesta. En las instituciones de básica secundaria es donde según ellos realmente es necesario promover o generar esas dinámicas por medio de la enseñanza; otro espacio que ellos han visto como el idóneo para ejercer participación política es por medio de las juntas de acción comunal y que para ellos la alcaldía o el CMJ que son las partes instituidas planteadas por Garcés Montoya & Acosta V. (2012) y no llevan a cabo estrategias enfocadas a su comunidad y mucho menos hacia los jóvenes.

La discusión que se plantea desde el ámbito institucional y que se confronta con lo planteado en la investigación según Garcés Montoya & Acosta V., (2012), donde a los jóvenes se les ve como un actor desde lo instituido, en donde la alcaldía pretende vincular a los jóvenes en procesos afines con las políticas de gobierno municipal, en

donde aún no se considera mirar a los jóvenes como parte esencial en la participación política y que en las demostraciones expuestas por ellos, no existen esos espacios y prefieren el distanciamiento, eso no quiere decir, que la participación de los jóvenes no se dé sino que también sería recomendado que se tuvieran en cuenta a los jóvenes desde su disenter a la participación política, o en la esencia del ser planteada por Dussel (2006), en donde el joven no ve necesario vincularse a la política sino que considera otras necesidades que se anteponen a la política, y es ahí donde falla el lado institucional porque no lo están considerando, solo lo mencionan, mas no tienen acciones directas y concretas para que los jóvenes ejerzan una participación política. Actualmente los temas centrales en la alcaldía son la prevención de embarazos a temprana edad y el consumo de drogas psicoactivas que no dejan de ser fundamentales para los jóvenes, pero que a la noción de las cosas es necesario abrir otras temáticas.

En los procesos vistos por los jóvenes, se logra identificar que el ejercicio de participación política no se da por la falta de liderazgos jóvenes que pretendan orientarse por los diversos espacios que la Alcaldía y el CMJ. Estos son algunos de consideraciones más relevantes en la discusión:

Los jóvenes pierden el interés, al ver que en pleno siglo XXI la política hecha por hombres, la política ahora es mala sino que los mismos hombres somos los que le damos sentido a la política y con los antivalores que cada uno tiene, le da el nombre de corrupción a la política, lo cual en un joven se desmoraliza y se

desmotiva mucho por participar y entrar en la política, porque siendo franco cada joven, realmente tiene la oportunidad de expresarse y dar su punto de vista, pero la cual se llega a notar y dar una sorpresa grande que no le es escuchado por x, y motivo, entonces pues son básicamente esas cosas (GDALTICO).

Para los jóvenes “la falta de comunicación que no hay entre padre e hijos y amigos sobre temas de la política” (GDALTICO), es un factor determinante al momento de tomar postura sobre temas políticos, además, para ellos:

El enemigo número uno de la participación política en los jóvenes es la falta de interés, porque uno de joven, la política la asemeja como muy aburridora, entonces el joven lo último que quiere es aburrirse y pues hay gente que le gusta y también hay gente que tampoco le gusta, le parece aburridora y uno de joven (GDALTICO).

Entendiendo que la alcaldía es la rectora encargada de encaminar las políticas públicas enfocadas a los jóvenes y que es el ente institucional central que se encarga de los planes, proyectos y programas del gobierno municipal, no demuestra la capacidad para motivar la participación en estos espacios, y se terminan presentando los mismos inconvenientes considerados por Garcés Montoya & Acosta V. (2012) y Dussel (2006), por el cual los jóvenes no se sienten representados por este órgano o instancia democrática establecida, dado que ellos son del disenter en la conformación de los distintos grupos, organizaciones, movimientos juveniles independientes que

tienen fines sociales, pero que en las dinámicas en el barrio Altico son opuestas a las expuestas por los entes gubernamentales, en las que no se encontraron ninguna de estas expresiones que comentan desde la Alcaldía, según ellos esas dinámicas se presentan en otros entornos fuera de su barrio, en donde encuentran las distintas formas de participar. De forma no se descarta la política como herramienta necesaria y fundamental en la democracia, lo fundamental aquí radica en que es necesario lograr que la participación política de los jóvenes mejore sustancialmente.

Los jóvenes del barrio Altico no cuentan con experiencias significativas que les permita mostrar trabajos sociales pero saben de la importancia de la misma y comprenden que este es un paso para poder aspirar mayor representatividad porque de esa forma se pueden mejorar las condiciones del barrio, “dar a enseñar a jóvenes y a toda una comunidad a una ciudad y a un todo un pueblo, la participación política tiene mucho que ver en si en nuestro entorno” (GDALTICO). Para ellos es necesario contar con la oportunidad de vincularse y ejercer la participación política, que ante todo es necesario en primera medida capacitarse en porque para ellos representa estar:

Mejor preparados si vienen y nos preparan a nosotros, los temas juveniles tienen que empezar por partes de la democracia, saber cómo se define la democracia y así mismo entrar y saber cómo nosotros mismos nos podemos desarrollar en una democracia (GDALTICO).

Todos los aspectos democráticos son necesarios porque les permite una mayor autonomía y criterios para ejercerla, pero consideran además, que es necesario recuperar la esencia de la política que actualmente se encuentra deteriorada, lo cual requiere de compromisos y esfuerzos de todas las partes que se involucran en los procesos democráticos.

Los jóvenes también plantearon factores que se pueden presentar y pueden ser determinantes en la participación política juvenil, en primer medida es necesario la vinculación directa de los jóvenes en temas políticos y en la toma de posturas propias en organizaciones instituidas como es el caso de los CMJ, las redes juveniles, partidos políticos que promueve por medio de la alcaldía de Neiva en las distintas comunas y los corregimientos hablando en sentido amplio de difusión.

Pues que se abran más club donde los jóvenes tengan la oportunidad de ingresar que haiga más concentración, un lugar donde los jóvenes puedan llegar o se concreten en cada comuna de una población o un recinto. Que se conformen instituciones donde los jóvenes puedan llegar y poder tener una participación (GDALTICO).

Como segundo aspecto es el disentir o resistencia a tomar posturas frente a los aspectos políticos, sino que más bien trabajar con grupos artísticos, colegiales, musicales, culturales, ambientales, movimientos sociales juveniles entre otros, donde se resalte su labor sin pretender exaltaciones publicas porque no les interesa estar

relacionados con los entes gubernamentales, en este caso la Alcaldía porque está mal vista para ellos. Tener en cuenta que estos espacios son amplios, participativos y democráticos donde toda la comunidad pueda participar e involucrarse en estos procesos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el proceso de descubrir todo el ámbito y esencia de la participación política y explorar a fondo la esencia que transmite la política misma, le posibilita ver las realidades que se viven dentro de un contexto, en este caso involucra a los jóvenes, cuyas dinámicas y comportamientos reflejan la expresión misma de la percepción del mundo moderno, donde la información está al alcance de sus manos debido a que el conocimiento se presenta en formas muy diversas para que sea aprovechado, pero que al ver lo que acontece en un espacio determinado se logra demostrar la inseguridad, la vergüenza o el mal llamado “miedo”, que no permite expresar la razón o el sentir de la juventud con total libertad, para confrontar la realidad del entorno generando cambios sociales.

Como lo menciona Dussel (2006), la juventud en estos nuevos tiempos se ha dejado llevar por una sociedad en donde prevalece el interés personal, el consumismo, el video juego y el ciberespacio, esto demuestra la falta de toma de poder para asumir responsabilidades sociales dentro de una democracia, en donde su accionar es el rechazo a estos espacios y no demuestran disposición, como sucede al contrario en las redes sociales en donde la indignación y rechazo ante un país corrupto es palpable pero que no trasciende más allá realidad del vivir diario, como es el hecho de fortalecer los espacios de participación en los barrios, comunas, sectores menos favorecidos así mismo es necesario el cambio cultural para lograr un mejor país.

Los jóvenes necesitan salir de ese punto de conformismo en el que se encuentran teniendo en cuenta que la política no solo es un instrumento sino que accionar a la vida social y civil que plantea Dussel, de allí depende el tipo de vida que llevan partiendo de que el ser humano es social por naturaleza y que es fundamental aprender a vivir en un mundo político; con la experiencia en el barrio Altico se permitió demostrar que estos jóvenes quieren generar cambios pero no encuentran los espacios y tampoco son capaces para generarlos por la falta de liderazgo, de compromiso y de visión política lo que no deja o los limita a ejercer la participación política democrática fundamental para generar los cambios que ellos pretenden, partiendo de espacios pequeños como lo es en este barrio y luego si difundirla a toda la ciudad en general.

La relación autoridad-comunidad según Castro, Cortés, & Díaz (2000) es necesaria replantearla porque lo que se demostró con esta investigación es la falta de compromiso y disposición de las partes para incentivar y generar participación política, o será ¿que a la autoridad no le interesa generar estos espacios? O ¿Quiénes son los favorecidos con la ausencia de la comunidad? Son varios los interrogantes que se pueden plantear porque cuando hay ausencia de participación de la sociedad en general, hay mayor posibilidad que se genere corrupción o la malversación de recursos públicos porque no existe un verdadero control político, es por esta razón se requiere que la juventud sea la abanderada del cambio político y social.

En el ámbito normativo se refleja la falta de concordancia entre los entes gubernamentales y la normatividad sobre participación política con la que cuenta la población juvenil, que no reflejan las verdaderas necesidades de este grupo social, lo que genera descontento y apatía que no permite el ejercicio de prácticas políticas para el desarrollo de la comunidad del barrio Altico. La apropiación de conocimiento normativo posibilitaría un mayor dinamismo social, eliminando prejuicios que existen alrededor de la política como corrupta o clientelista.

Como lo plantea la UNICEF Entre otros. (2011) y Garcés Montoya & Acosta V. (2012) la participación política responde a la lógica o dinámicas que los jóvenes expresan y se ha podido encontrar falta o ausencia de expresiones juveniles tanto en el ámbito institucional, como el disidente porque ellos ya sienten que no tienen lugar allí, por ese motivo es primordial reforzar y promover aquellos movimientos, expresiones o sus distintas formas de participación política tanto sociales como políticas, dada la necesidad de construir una nueva sociedad más democrática para que no quede expuesta a lo que definen los gobiernos Local, Departamental o Nacional que conlleva la estandarización de la misma.

Es necesario que las políticas enfocadas a generar participación política juvenil, sean analizadas y aprobadas como política de Estado, dado que es necesaria la continuidad para que se puedan ver reflejados los cambios que conlleva la implementación de políticas públicas pertinentes a las necesidades de la ciudadanía. Se debe trabajar para evitar la politización de la participación política juvenil dado que

es la principal razón por la cual los jóvenes se abstienen de ejercerla, por no traer consigo cambios sustanciales.

El conocimiento de los jóvenes sobre la participación política se basa en la experiencia que han tenido en la casa, el barrio o en sus colegios que termina siendo básica no satisfactoria, pero específicamente no se han recibido orientaciones o capacitaciones que les permita vincularse aún más a este tipo de procesos, dado que los entes territoriales no cuentan con políticas específicas en el tema y termina siendo desconocida la labor de la Alcaldía por no contar con herramientas eficientes de divulgación en el plan de gobierno.

Finalmente es necesario tener en cuenta que las dinámicas experimentadas con los jóvenes del barrio Altico, demuestra una problemática que aún no es tomado a consideración y es el hecho de que la población joven está perdiendo la vocación a ejercer la política como instrumento fundamental en un estado social de derecho, y que la democracia participativa queda expuesta porque en general el ciudadano ya no cree en el sistema político del país, por ese motivo es necesario que se fortalezcan y se dinamicen los todos los espacios propicios e idóneos y surjan para la construcción de sociedad. Específicamente, para el barrio Altico se encuentran que,

La participación política de los jóvenes en el barrio Altico se da desde el lado disidente, porque a ellos no les interesan vincularse a la institucionalidad, porque se identificó que conciben al ente institucional como corrupta, en donde ellos no tienen

lugar dada la particularidad del barrio en donde no se presentan formas para vincular a los jóvenes a este tipo de procesos; además, desde la Alcaldía no existen herramientas que permitan la acción colectiva de los jóvenes, dado que solo hay políticas encaminadas a la prevención de embarazos a temprana edad y del consumo de drogas psicoactivas.

En el plan de desarrollo municipal no se encontraron programas o políticas que fomenten la participación política de los jóvenes, dado que no se evidencia según ellos la necesidad de vincularlos, sería necesario que la alcaldía se enfoque a fomentar estas dinámicas implementando diferentes mecanismos idóneos y precisos con los jóvenes. Cabe mencionar que hasta el momento existe el Consejo Municipal de Juventud que es un organismo independiente y relativamente nuevo que cuenta con un espacio dentro de la alcaldía, pero que a la realidad de los jóvenes se desconoce la funcionalidad y pertinencia del mismo.

Los jóvenes perciben la participación política como algo de personas mayores y que para ellos es difícil encontrar caminos que los direcciones, porque desconocen la funcionalidad de la misma por falta de orientación o conocimiento y que conlleve a que el joven no sea un actor activo y dinámico dentro de la política.

Los resultados de este trabajo constituyen base para futuras investigaciones que quieran trabajar a mayor profundidad y estrategias precisas para que se promueva la participación política de los jóvenes, de tal manera que contribuya al mejoramiento de

los espacios participativos en la ciudad de Neiva. Las siguientes son recomendaciones relevantes que emergen:

1. Capacitar a los jóvenes sobre principios democráticos y normativos.
2. Promover espacios culturales, deportivos y artísticos, acompañados de talleres formativos de aprendizaje.
3. Fortalecer y promover espacios como las juntas de acción comunal, las redes juveniles, consejo municipal de juventud y demás espacios que permitan la participación de los jóvenes.
4. Capacitar sobre los diferentes mecanismos de participación y sobre la participación política.
5. Actualizar, fortalecer y difundir la Política Pública de Juventud de la ciudad de Neiva.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

(1993). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.

Ley 134. (31 de Mayo de 1994). Bogotá, COLOMBIA: Diario oficial No 41373.

Decreto 822 Nivel Nacional . (08 de Mayo de 2000). Bogotá, COLOMBIA: Diario Oficial 44007.

Decreto 89 Nivel Nacional . (02 de Febrero de 2000). Bogotá D.C, Colombia: Diario Oficial 43882.

Ley Estatutaria 1622. (29 de Abril de 2013). BOGOTÁ D.C, COLOMBIA: Diario Oficial 48776.

ALCALDIA DE NEIVA. (1 de Mayo de 2015). *PAGINA OFICIAL ALCALDIA DE NEIVA*. Obtenido de ALCALDIA DE NEIVA : www.alcaldiadeneiva.gov.co

Aristoteles. (1981). *La Política* (Primera Traducida al Español ed.). Bogotá, Colombia: Ediciones Universales.

Brand Casas, G. A. (2009). *Sistematización de la Experiencia de la Política Pública de Juventud del Valle del Cauca*. Cali: CORPOVALLE, AECID, Gobernación del Valle del Cauca.

Calduch Cervera, R. (1998). *Métodos y Técnicas de Investigación Internacional*. Madrid.

Castro, M., Cortés, M., & Díaz, L. (2000). *Para Participar: Consejos Municipales de Desarrollo Rural* (primera ed.). (L. PIEDRAITA, Ed.) Bogotá D.C, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

Clauso García, A. (1993). *Revistas Científicas Complutenses. Revista general información y documentación*, 3, 19.

CONCEJO DE NEIVA. (2009). Acuerdo 026 de 2009. *“Por medio del cual se revisa y ajusta el acuerdo 016 de 2000 que adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Neiva”*. Neiva, Huila, COLOMBIA.

CONCEJO DE NEIVA. (22 de Junio de 2011). Acuerdo Municipal 016. Neiva, Huila, COLOMBIA.

Cubides C., H. (2010). Participación política y organización de jóvenes en Colombia vista desde la tensión *“plan de organización-plan de consistencia”*. En S. V. Alvarado, & P. A. Vommaro, *Jóvenes, cultura y política en América Latina : algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)* (Primera ed., págs. 113-135). Rosario: CLACSO - Homo Sapiems.

DANE. (2005). *CENSO POBLACIONAL*. NEIVA.

Departamento Administrativo de Planeacion Municipal. (20 de Agosto de 2009). *ALCALDIA DE NEIVA*.

Recuperado el 17 de Octubre de 2014, de <http://www.alcaldianeiva.gov.co/>

Departamento Administrativo de Planeacion Municipal. (21 de Noviembre de 2011). *ALCALDIA DE*

NEIVA. (R. LOZADA DIAZ, Editor) Recuperado el 10 de Noviembre de 2014, de

<http://www.alcaldianeiva.gov.co/index.php/2013-06-01-14-33-59/proyectos-estrategicos#>

Díaz, L., & Correa, J. (2009). *Jóvenes y Democracia. Sistematización de la experiencia de Vigías de la*

Democracia (Universidad Tecnológica de Pereira, 2007 ed.). Pereira, COLOMBIA: Universidad

Tecnológica de Pereira - Red de Universidades Públicas del Eje Cafetero (Alma Mater).

Dussel, E. (2006). *20 Tesis de Política* (Segunda ed.). México, Mexico: Centro de cooperación Regional

para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe(CREFAL): Siglo XXI.

Estrada, M. V., Madrid-Malo, E., & Gil, L. M. (JUNIO de 2000). Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones. *Programa Nacional de Autoevaluación, Fortalecimiento y Estándares de Instituciones*. BOGOTÁ D.C, BOGOTA D.C, COLOMBIA.

Galindo Ramírez, L., & Acosta Sánchez, F. (2011). Política En Trance: Jóvenes, Tiempo Y Subjetividad. En M. L. Gutiérrez-Bonilla (Ed.), *NUEVAS EXPRESIONES POLÍTICAS. Nociones y Acción colectiva de los jóvenes en Colombia* (Primera ed., págs. 47 - 67). Bogotá D.C, COLOMBIA: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Garcés Montoya, Á., & Acosta V., G. L. (2012). *Participación política juvenil* (primera ed.). Medellín, Antioquia, Colombia: Sello Editorial, Universidad de Medellín.

Gaviria Correa, G. (2007). *De La Democracia participativa*. Medellín, Antioquia, Colombia: Aleida Casas Impresiones.

Lozada Diaz, R. (2011). *Estudio De Los Planes Estratégicos De Desarrollo Local De La Comuna 4 De La Ciudad De NEIVA*. Neiva.

Mayan, M. J. (2001). *Una Introducción a los Metodos Cualitativos: Módulo para Entrenamiento para Estudiantes y Profesionales*. Mexico: Institución Internacional de Metodología Cualitativa.

Munarriz, B. (s.f.). *Repositorio Universidad do Dacoruña*. Recuperado el 26 de Abril de 2014, de Repositorio Universidad do Dacoruña: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/8533/1/CC-02art8ocr.pdf>

Presidencia de la República. (2015). *COLOMBIA JOVEN*. Recuperado el 30 de 04 de 2015, de <http://www.colombiajoven.gov.co>

REPUBLICA DE COLOMBIA. (1991). *CONTITUCION POLITICA DE COLOMBIA*. Bogotá D.C, COLOMBIA.

Romero Varón, A. C., Soto, K., & Pinto, M. A. (2013). Estado del arte de la política pública ambiental en lo relacionado a las cuencas hidrográficas del Departamento del Huila. *Estado del arte de la política pública ambiental en lo relacionado a las cuencas hidrográficas del Departamento del Huila*. NEIVA, HUILA, COLOMBIA.

Sabine, G. H. (1998). *Historia de la teoría política* (tercera Edición en Español ed.). (V. Herrero, Trad.) Bogotá D.C, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Salazar Trigos, A. (Febrero de 2014). Planeación de proyectos orientada a objetivos - método ZOPP. *Actualidad Gubernamental*(64), 3.

Souto Kustrín, S. (2007). Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis. *HAOL Numero 13*, 192 páginas.

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (Segunda ed.). (E. Zimmerman, Trad.) Medellín, Antioquia, COLOMBIA: Universidad de Antioquia.

UNICEF, DNP, DAFP, Entre otros. (2011). *Decisiones y Acciones Gubernamentales que reconocen a Adolescentes y Jóvenes como sujetos de Derechos y protagonistas del desarrollo*. Bogotá D.C: Calle Impresiones.

Universidad Autonoma de Madrid. (s.f.). *Universidad Autonoma de Madrid*. Recuperado el Mayo de 2014, de Universidad Autonoma de Madrid:
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/Met_Inves_Avan/Presentaciones/Entrevista_Guposdiscusion.pdf

Universidad Católica de Chile. (30 de Agosto de 2007). *Universidad Católica de Chile*. Recuperado el Mayo de 2014, de Universidad Católica de Chile:
<http://escuela.med.puc.cl/recursos/recepidem/introductorios6.htm>

Vommaro, P. A. (2013). Balance crítico y perspectivas acerca de los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina (1960-2012). *Sudamericana*, 40 páginas.

Vommaro, P. A., & Alvarado, S. V. (2010). *Jóvenes, cultura y política en América Latina : algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas 1960-2000*. Rosario: CLACSO - Homo Sapiems.

ANEXOS

1. Formato de consentimiento informado entrevista.
2. Formato de consentimiento informado de grupos de discusión.
3. Formato de asistencia a las entrevistas.
4. Formato de asistencia de los grupos de discusión.